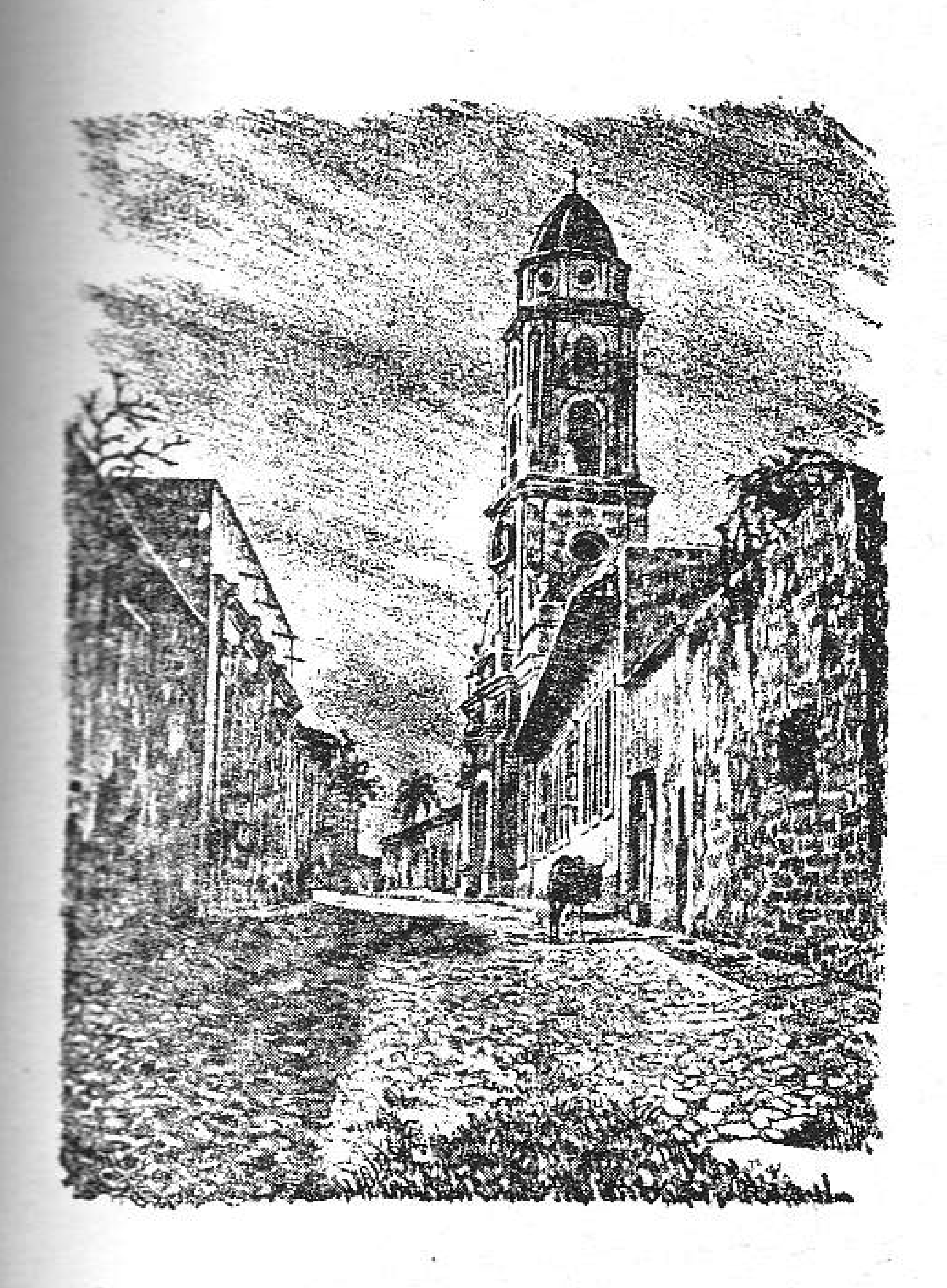
ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS



JUNIO
1946

AÑO XIV — LA HABANA - CUBA — NUM. 155

MARMOL BLANCO

ES ASEO, DURABILIDAD, BELLEZA Y HOMOGENEIDAD

EXIJALO A SU MARMOLISTA

◆

CIA. DE MARMOLES PENNINO, S. A.
AVE. MENOCAL No. 1056, ESQ. A DESAGÜE
TELEFONO U-2242 ● LA HABANA

EL MARMOL NO TIENE SUSTITUTO

LA CUBANA

FABRICA DE MOSAICOS

Mosaicos lisos e irresbalables para escaleras.
Cemento Blanco Medusa.

SAN FELIPE Y ENSENADA
TELEFONO X-1633 LA HABANA

DE APARTAMENTOS: LAGUNAS 210

Propietario:
CANDIDO HERNANDEZ QUIJANO

Arquitecto:
RENE J. CABRERA

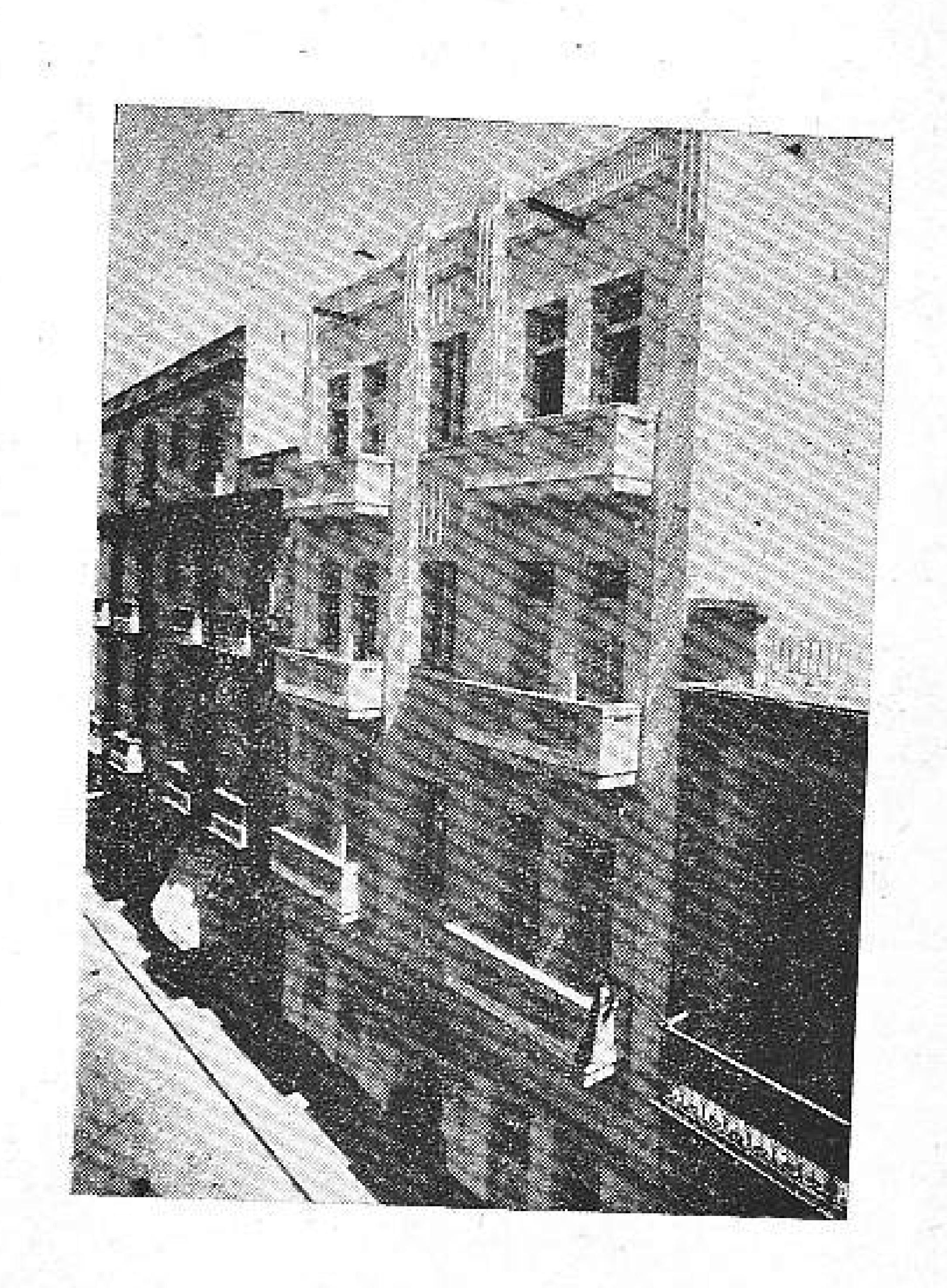
... ha sido equipado con aparatos y ... sanitarios de la acreditada marca:

CRANE

AGENTES EXCLUSIVOS:

JOSE ALIO & Co., S. en C.

... 764 — TELEFONOS: U-1545 - U-5255
HABANA



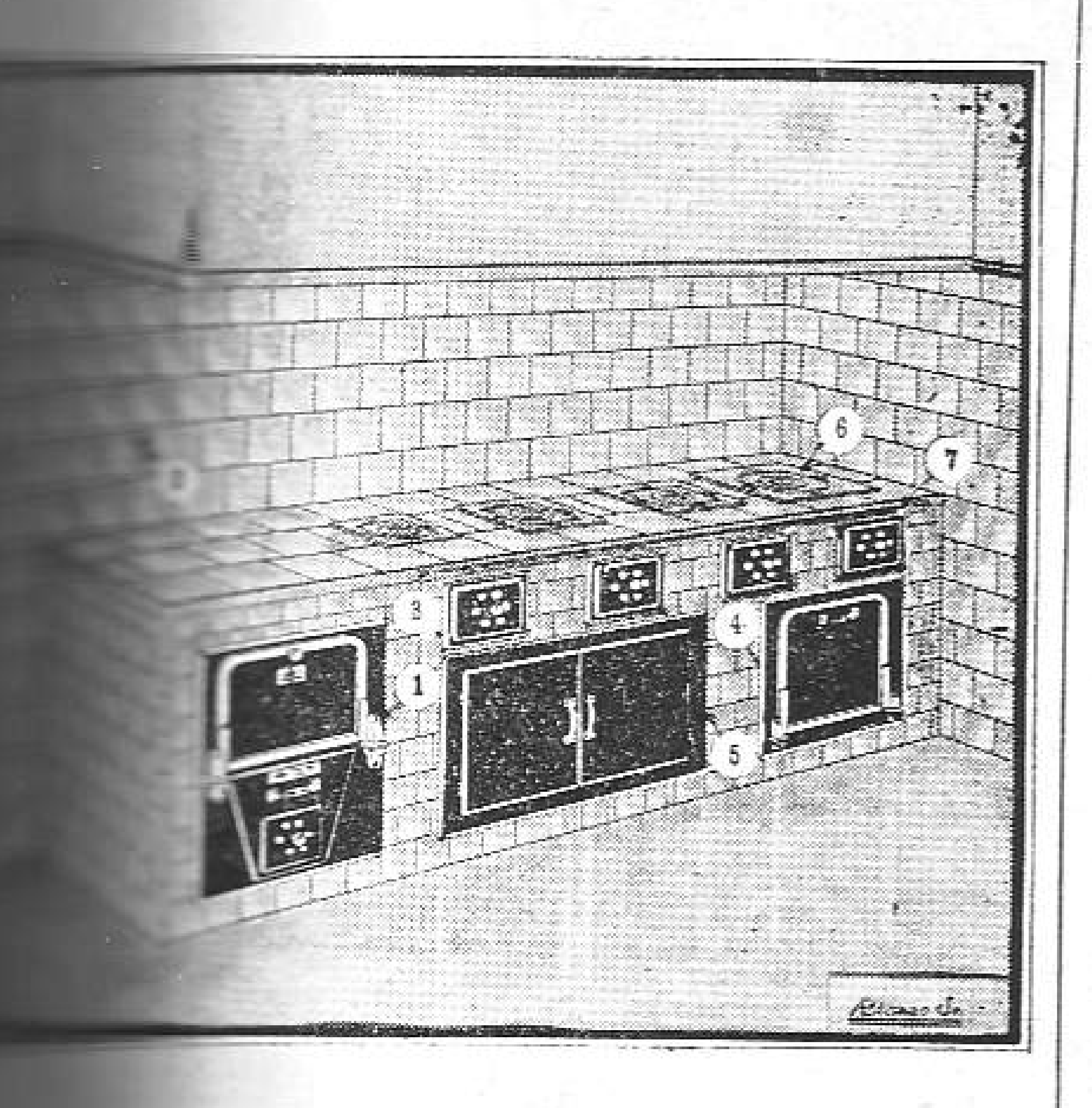
... compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con

COCINAS JUPITER

MARCA DE GARANTIA

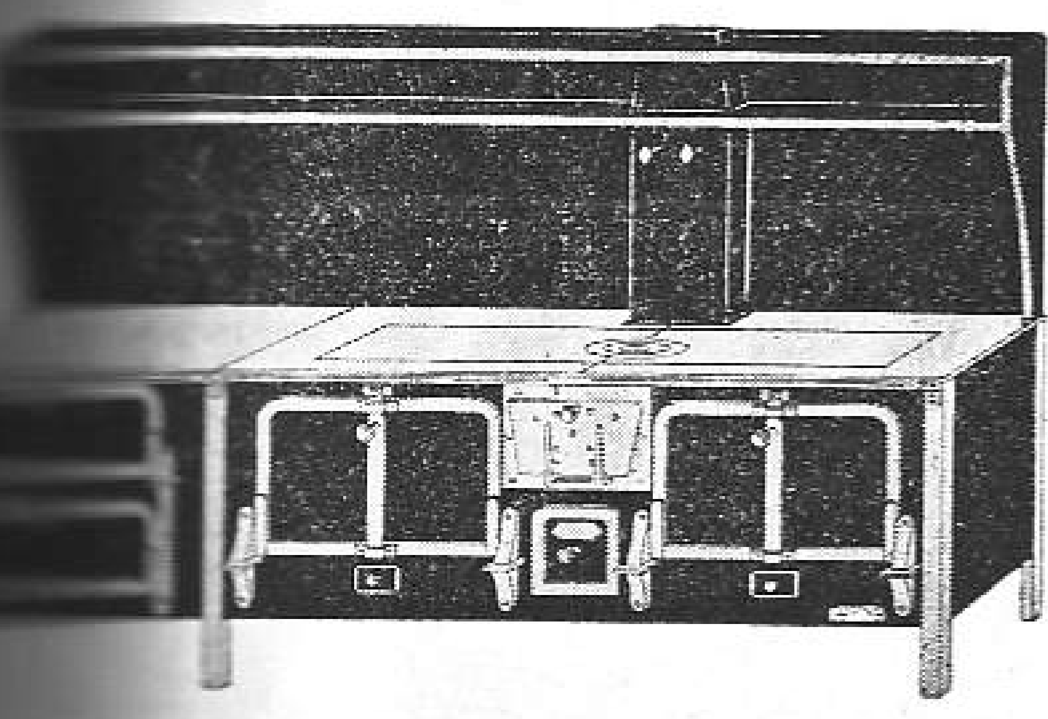
AMARO BLANCO



...OS "JUPITER". Hornos, ceniceros con ... especial de aire, carboneras y calentadoras ... preparados para empotrar en cocinas de ...ía, especiales para residencias particulares.

... PARA USO DE CARBON VEGETAL ... hornillas, equipadas con horno de asar, ... armario y calentador de agua para baños.

...DORES "JUPITER". Aparatos fabrica... calefacción de agua para baños y otros servicios.



... DE TODOS TAMAÑOS para uso de ... y leña en restaurantes, hoteles, clí... colegios, casas de salud, etc.

•

Taller y Exposición:

...ADA DE LUYANO NUMERO 561

LA HABANA

Maderera

Antonio Pérez, S. A.

Maderas Importadas y del País

Fábrica No. 10
Habana

Telfs. X-3241 X-4061

TALLER DE CARPINTERIA

DE

PALMIRO BELENGUER

(Fundado en 1914)

•

Carpintería en general con maquinaria propia para la industria

•

RODRIGUEZ No. 25, OESTE (SANTOS SUAREZ)

TELEFONO I-4211

MADERERA DE GUANTANAMO

MONTES PROPIOS

CORTE EN MENGUANTE

MADERAS CUBANAS

•

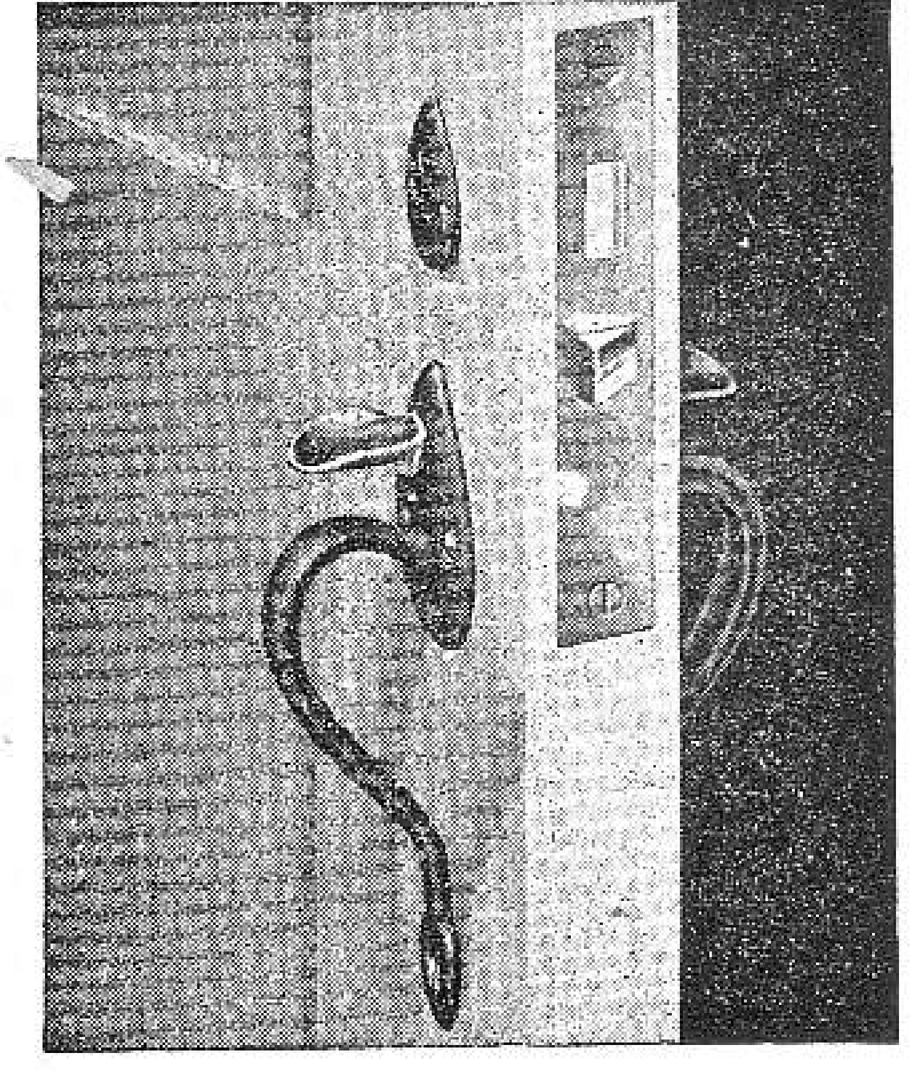
Guantanamo Hardwood Lumber Company, S.A.

Depósito:

BELASCOAIN No. 857 TELEFONO U-1611

... compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

HERRAJES LOCKWOOD



Los herrajes Lockwood para edificios
alta calidad que se pueden obtener
Alta calidad y funcionamiento
rraduras, unido a modernos y exclus
todos los modelos, hacen que los herrajes
faciliten a los señores arquitectos
tanto en obras grandes como pequeñas •
sus planos a nuestro Departamento
que gustosamente le cotizará y
herrajes para cada obra.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA CUBA

CASA REX-TONE

PRODUCTOS DE CALIDAD

HABANA

NEPTUNO 1066
(Esquina a San Francisco)

TELFS.:

MADERAS

PEREZ HERMANOS

S. A.

MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

MADERA CONTRACHAPEADA ("PLYWOOD")

GRANDES TALLERES CON PLANTA ELECTRICA PROPIA

CALIDAD - SERVICIO - ECONOMIA

LUYANÓ NÚMERO 802

TELÉFONOS: X-2143

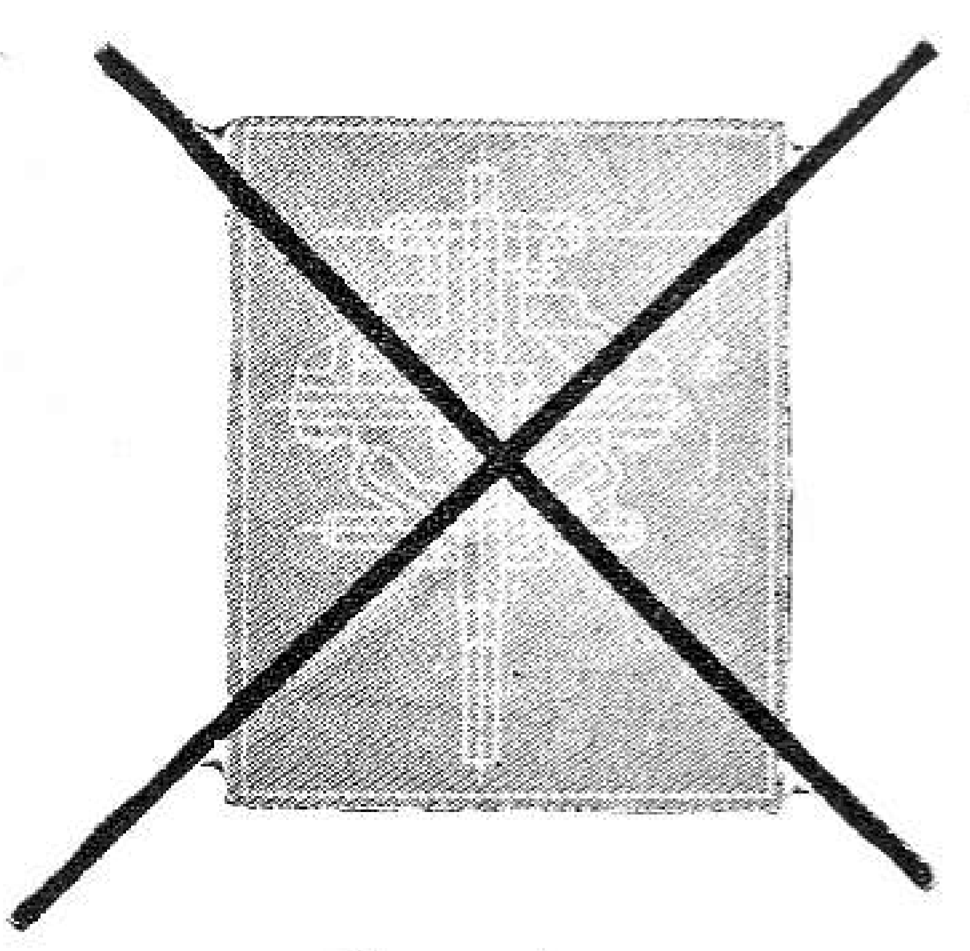
Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos

compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

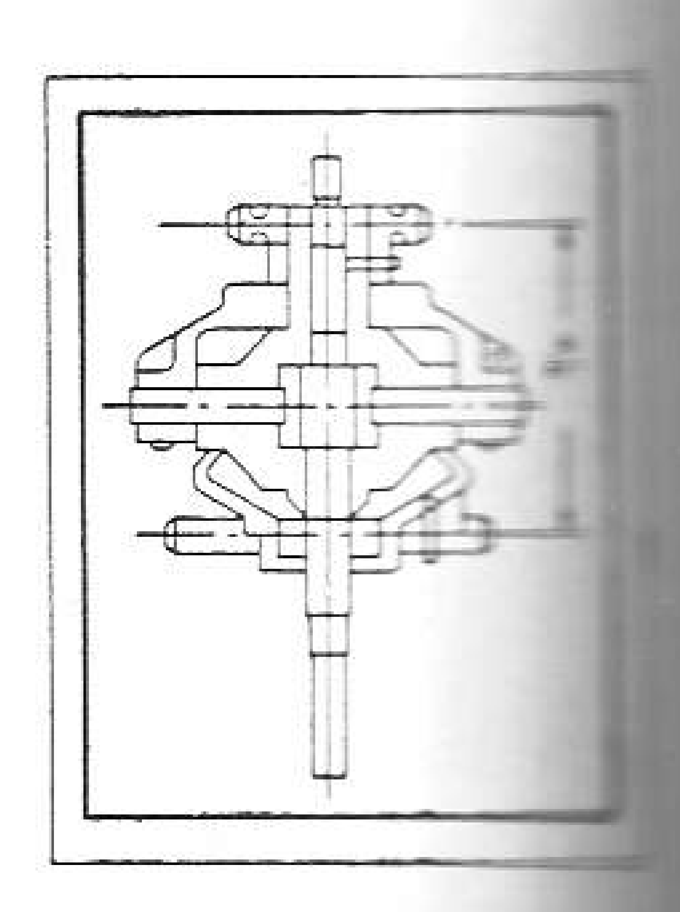
OZALID

¡UNA REVOLUCION EN EL SISTEMA DE COPIAS DE PLANOS!!

¡SE ACABO LA COPIA AZUL!



Proceso Azul
(Antiguo)



Proceso Ozalid
(Moderno)

Sres. Arquitectos e Ingenieros:

Tenemos el gusto de comunicarles que hemos sido nombrados DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS para la Isla de Cuba de la fábrica OZALID de Johnson City, E. U. A., [illegible]do instalado ya nuestro taller de COPIAS OZALID, que está a su disposición para [illegible] de trabajos relacionados con COPIAS DE PLANOS.

Ventajas del sistema Ozalid:

1) Copias positivas (iguales al original) a base de "proceso seco" y, por [illegible] medidas exactas, sin distorsión alguna.
2) Copias resistentes y duraderas al agua y al sol.
3) Duplicado de planos originales con cambios adicionales, sin necesidad de [illegible] el plano original.
4) Copias intermediarias que substituyen el valioso original y que sirven [illegible] como tales.
5) Copias transparentes, de celuloide no inflamable, de gran contraste [illegible] planos viejos y que permiten reproducir cualquier cantidad de copias en [illegible]
6) Copias en tela transparente y tela opaca.
7) Gran rapidez en la entrega de los trabajos.

CONFIENOS SU ORDEN Y QUEDARA SATISFECHO DE NUESTRO TRABAJO Y [illegible]

CARIBBEAN PHOTO COMPANY

SAN RAFAEL No. 3
(Bajos del Centro Asturiano)

TELEFONO [illegible]
LA HABANA

[illegible] NUM. 155

ARQVITECTVRA

REVISTA MENSUAL. ORGANO OFICIAL
DEL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

REDACCIÓN: INFANTA Y 25. — TELÉFONO: U-6206

DIRECTOR: [illegible] Y SEVILLA — LA HABANA, JUNIO DE 1946 — ADMINISTRADOR: ARQ. ROLANDO CASTAÑEDA

[illegible] Franquicia Postal como Correspondencia de Segunda Clase en las Oficinas de Correos de la Habana.

S U M A R I O

EXPOSICION DE VIVIENDAS EN SUECIA ● LA RECONSTRUCCION DE LAS CIUDADES, *Sir Charles Reilly* ● DEL URBANISMO AL ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO, *Arq. Gastón Bardet* ● FABRICACION EN MASA, *Arq. Angel Cano* ● LA VIVIENDA EN UN MUNDO NUEVO, *Arq. Howard Robertson* ● "SAN JUAN, PIEDRA DE TOQUE DEL PLANEAMIENTO NACIONAL" ● LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE URBANISMO DE PARIS ● UNA CONFERENCIA SOBRE URBANISMO EN MIAMI ● POSIBLES SUSTITUTOS DEL ACERO EN LA CONSTRUCCION DEL CONCRETO REFORZADO, *Coronel A. S. Howe O. B. E.* ● NOTAS DE INTERES PROFESIONAL.

NUESTRA PORTADA: Un dibujo que nos ofrece una vieja calle de Trinidad, destacándose al fondo la torre del Convento de San Francisco.

HACIA LA SOLUCION DEL GRAVE PROBLEMA QUE PLANTEA LA FALTA DE CABILLAS

VAMOS a tratar hoy de un problema que no puede pasar por alto, justamente por su trascendencia y las implicaciones que en el medio y la economía nacional tiene. Nos referimos a las últimas medidas dictadas en cuanto a la prioridad de uno de los materiales básicos, fundamentales, de construcción: las cabillas de acero para reforzar el hormigón armado. Nosotros, los arquitectos, hemos librado una batalla aquí, y en los centros oficiales de Wáshington, Estados Unidos, para obtener cuotas de cabillas para que no dejara de movilizarse una riqueza, para que una de las principales fuentes de trabajo de la nación no se cegara, para que la llamada *"bolsa negra"* no se enseñoree de inversionistas, arquitectos y obreros, paralizando las construcciones y agudizando de paso, uno de los conflictos más serios: la falta de viviendas. Esta lucha inicial la ganamos. Dimos los pasos necesarios, invertimos dinero propio para librarla, sin cerrarle el paso a ningún ciudadano honesto y de buena voluntad... Pues bien, los arquitectos y particulares que acuden hoy al Ministerio de Comercio a fin de solicitar los permisos necesarios para adquirir cabillas corrugadas, encuentran las puertas cerradas. Este departamento ha suspendido la entrega de los permisos, paralizando, con esta medida, más de cuatrocientas obras que están en ejecución, amén de las que deben iniciarse en el curso del presente año. La Sección de Materiales de Construcción ha informado "que sólo se están entregando permisos para obras públicas, por no existir cabillas suficientes para responder al total de la demanda".

Hasta el momento, los arquitectos hemos estado pidiendo que se nos entregue la mitad de las existencias de cabillas y que la otra quede a disposición del Ministerio de Obras Públicas. Es muy justa y generosa nuestra solicitud, sin lugar a dudas, pero no ha tenido eco. Y lamentamos todo ello, porque si bien es plausible que el Gobierno lleve adelante el plan de obras públicas, que redunda sin disputa alguna en beneficio general, también lo es, y en qué grado, que la iniciativa privada, que los inversionistas no sufran quebrantos a consecuencia de esta incomprensible medida oficial que vendrá, seguramente, a aumentar el número de obreros sin trabajo y a agudizar la actual crisis de la vivienda, amén de la ruina que implica para una clase profesional, cuya noble actividad no es otra que contribuir al progreso material y moral de la Nación.

Hay que añadir que por una disposición del Ministro de Comercio se declara comprador preferente al Ministerio de Obras Públicas, que deberá ser consultado antes de autorizarse cualquier venta o cesión de cabillas. La Dirección de Abastecimiento da cuenta al Ministerio de Obras Públicas de todas las importaciones de cabillas corrugadas, para que informe, en un término de cuarenta y ocho horas, si desea o no ejercitar este derecho de prioridad que se establece.

Vemos, pues, el alcance desastroso que supone para nuestra clase, esta medida del Ministerio de Comercio, sin que se haga constar en ella el tiempo que se mantendrá en vigor, porque es evidente que con ella los inversionistas y arquitectos quedan con las manos atadas, ciegos y a merced de los altibajos de la demanda oficial. Como son muchas las obras públicas que se realizan hoy, y como no faltan los proyectos, de acuerdo con las necesidades de cada provincia, no podemos pensar que la medida tenga un carácter provisional, transitorio, y tampoco haya sido tomada para proceder a un estudio de tan importantísima cuestión, como merece.

Entendemos que el Ministro de Obras Públicas, nuestro compañero José R. San Martín, está animado de los mejores propósitos y que no desestimará nuestra súplica de hoy: reconsiderar, conjuntamente con el Ministro de Comercio, la medida tomada, que relega a un seguno término la iniciativa privada, justamente en estos momentos en que se trata de fomentarla, con carácter económico, para rebasar la crisis actual, aliviando de paso la excesiva intromisión oficial en detrimento de uno de los principios que todo Gobierno debe respetar: el fomento de nuevas riquezas. Esperamos, pues, que el Arq. José R. San Martín considere la necesidad de convocar a una mesa redonda entre importadores de cabillas corrugadas, arquitectos y miembros representativos de los propietarios, para conjurar el conflicto surgido, que prácticamente paraliza todas las obras de particulares e impide la realización de las proyectadas.

El Ministro de Obras Públicas tiene, pues, la palabra.



Grupo de edificios elegido para la Exposición de Viviendas.

EXPOSICION DE VIVIENDAS EN SUECIA

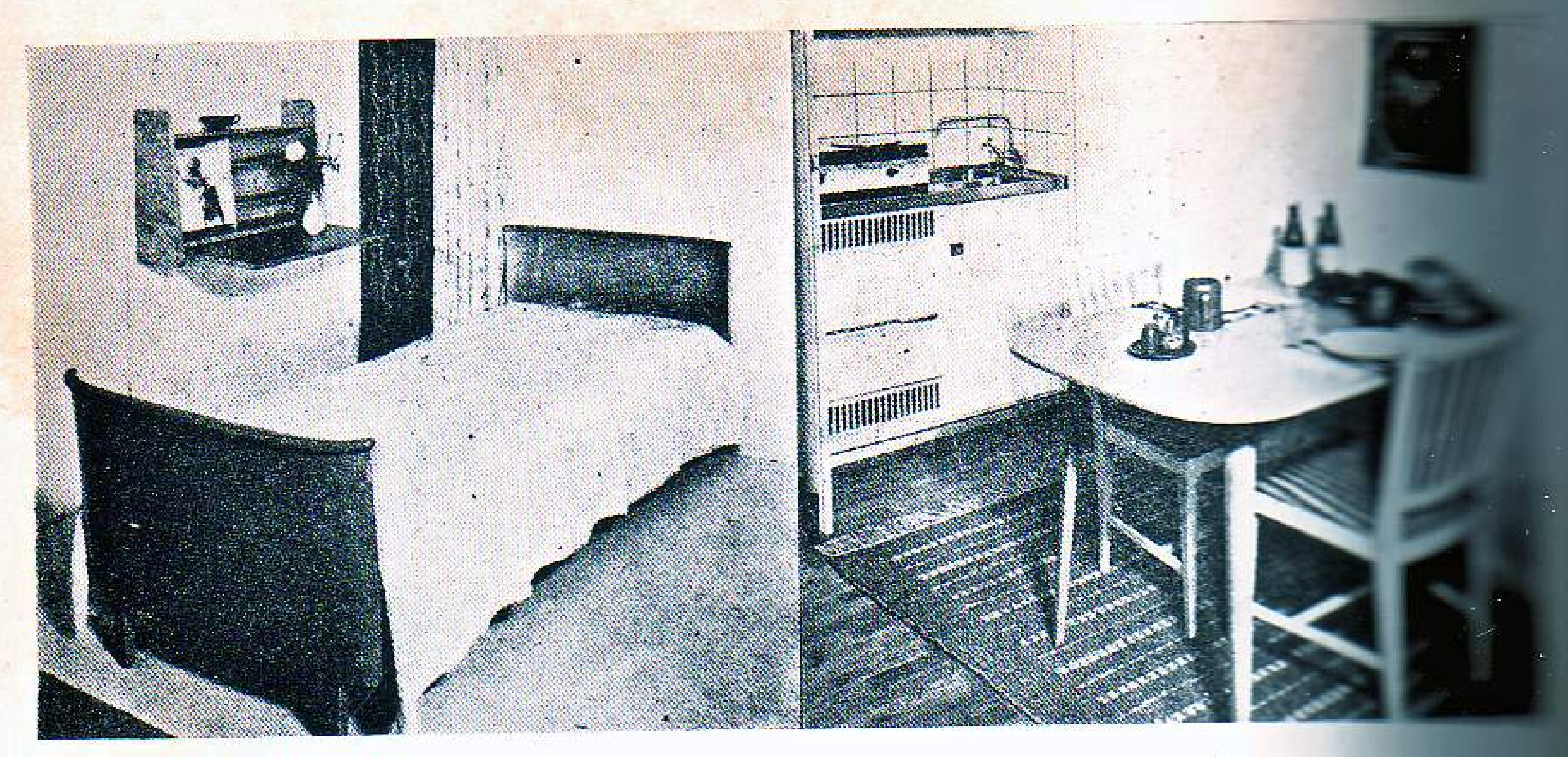
RECIENTEMENTE fué inaugurado en Gotemburgo por el Príncipe Heredero de Suecia, una notable exposición de viviendas que comprende toda una villa modelo, minuciosamente planeada sobre una colina rocosa al nordeste de dicha ciudad, con amplias y hermosas vistas hacia ésta y sus alrededores. Dos jóvenes y emprendedores arquitectos han realizado aquí el sueño de todos los que ejercen esta profesión, esto es, crear un conjunto de viviendas, desde sus principios hasta poder conformarlo en su totalidad; desde su urbanización hasta los detalles de sus instalaciones y mobiliario de los departamentos, haciendo de su obra un prototipo de edificación de viviendas en tiempos de paz.

Este original proyecto, emanó de la Asociación Sueca de Artesania, que trabaja por el refinamiento de la artesanía y de la industria artística, esforzándose por educar el gusto del público, y que este año celebró su centenario. El plan fué ejecutado en colaboración con la Municipalidad de Gotemburgo y las autoridades del Estado Nacional sueco, encargadas de buscar una solución al grave problema del alojamiento en todo el país.

Problemas de vivienda en Suecia

Aunque sus ciudades no han sido destruídas por bombardeos, también los suecos tienen serios problemas de alojamiento. Durante los primeros años de guerra la construcción de casas bajó a una fracción del nivel normal, y sigue tropezando con grandes dificultades por la escasez de materiales. Además hay en Suecia otro problema: las viviendas existentes son, en su mayor parte, demasiado pequeñas y caras. Alrededor del 50 por ciento de la población vive en departamentos de un cuarto y cocina, y esto a su vez es debido, sobre todo en las ciudades, a los elevados alquileres y en parte a mala costumbre en lo que al alojamiento se refiere: tanto las autoridades como diversas entidades particulares trabajan ahora por una mejora a este respecto.

La exposición de Guldhed constituye un paso adelante en tal sentido. Su lema es "Espacio suficiente a un precio razonable", y tiene por ob-



Dormitorio con muebles de abedul. Obsérvese el sencillo tocador en la pared y el elegante diseño de las cortinas.

Cocina en miniatura en un departamento [illegible] solas. Decoración del Arq. Carl [illegible]

jeto servir de guía para el porvenir. El proyecto está destinado, especialmente, a crear viviendas urbanas apropiadas para un nuevo tipo de inquilinos: aquellas familias, sobre todo de clase media, en que la esposa trabaja para ganarse la vida, pero que no pueden tener sirvienta, ya sea porque sus medios económicos no se lo permiten o porque no consiguen contratar a una de estas solicitadas personas, que hoy en día se hacen cada vez más raras.

La villa de Guldhed comprende unos 550 departamentos en treinta y tantos edificios—desde bloques de siete pisos hasta casas de tres pisos en planos escalonados, y los departamentos contienen de dos a cuatro cuartos (sin contar la cocina y el baño). Los arquitectos, cuyos nombres son Gunnar Wejke Odéen, empezaron a hacer sus proyectos y planos en la primavera de 1944, y en noviembre del mismo año se habían comenzado los trabajos de barrenado de la roca. El primero de octubre próximo entrarán los primeros inquilinos, los primeros cien felices mortales de los muchos miles de personas que han formado cola para obtener alguno de los departamentos. Al planear esta nueva "ciudad dentro de una ciudad", los arquitectos decidieron primeramente dejar libres y abiertos grandes espacios, edificando casas altas en ciertas partes del terreno; después fijaron el emplazamiento de las tiendas y comercios y finalmente colocaron los demás establecimientos colectivos en el plano urbano.

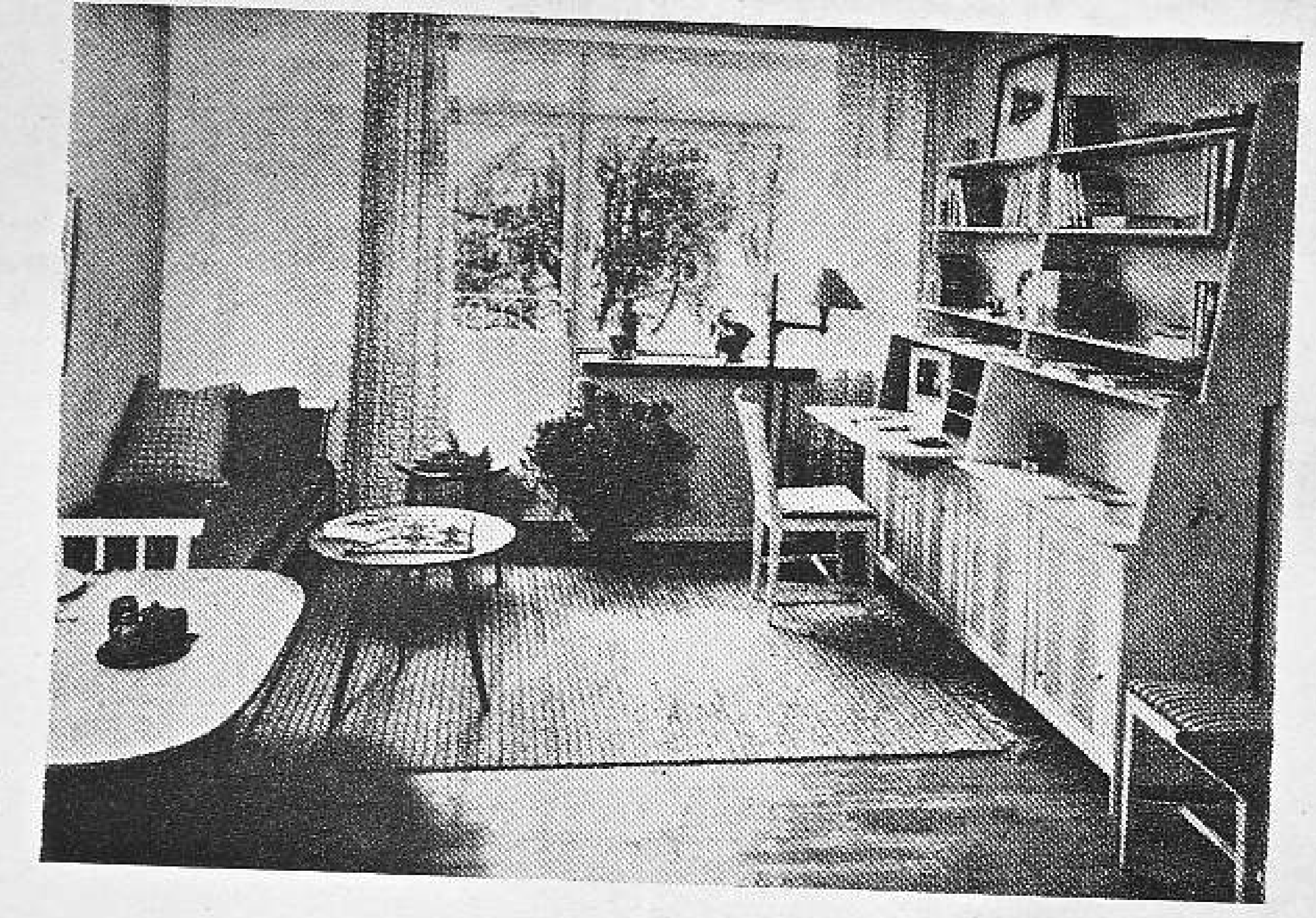
Establecimientos colectivos

Son muchas las disposiciones de carácter colectivo adoptadas: el problema del servicio doméstico está organizado colectivamente [illegible] tentes domésticas, que es el nuevo [illegible] que lo ejercen, tienen sus propios [illegible] partamentos en un edificio especial. [illegible] de trabajo local procura el [illegible] Hay, un lavadero central, provisto de [illegible] cánico completo, donde los inquilinos [illegible] lavar su ropa o darla a lavar, además de [illegible] dero pequeño en cada casa. Otros [illegible] tos colectivos son: un centro donde [illegible] la ropa a remendar y un restaurante [illegible] bién tiene salones individuales para [illegible] familia y donde se puede adquirir [illegible] sada.

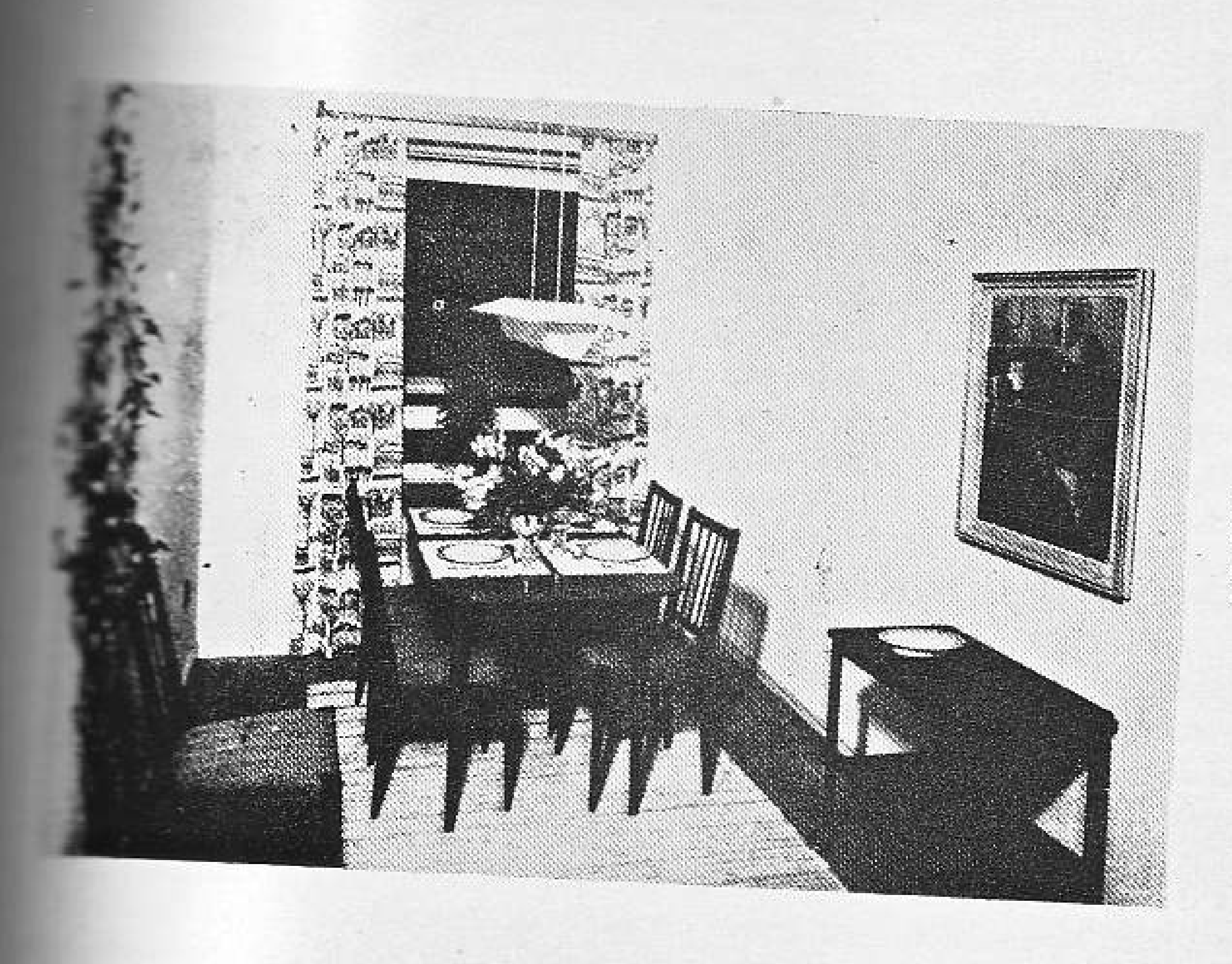
Cuando todo el plan quede [illegible] mismo salones de reunión y un [illegible] así como un gran garage central. [illegible] mientos colectivos y las tiendas [illegible] en su mayoría en torno a una [illegible] forma, por consiguiente, el centro [illegible] un lado de esta plaza se ha [illegible] queño jardín, dispuesto allí [illegible] años por un obrero metalúrgico [illegible] jardinería; que cultivaba plantas [illegible] conseguido reunir una colección [illegible] nero: este jardincito, como gran [illegible] original, ha sido conservado y [illegible] urbano.

Las necesidades de los niños [illegible] didas en Guldhed: en las rocas y en [illegible] valles se les han reservado muchos [illegible] creo abiertos y soleados. Además [illegible] un centro infantil especial [illegible] garden, compuesto de dos edificios [illegible] recreo al aire libre. Los edificios [illegible] casa cuna y un jardín de infantes, [illegible]

EXPOSICION DE VIVIENDAS EN SUECIA



Habitación decorada por el famoso diseñador sueco profesor arquitecto Carl Malmsten. Estocolmo.



Comedor de un departamento pequeño, exhibido por Knut Lindquist, Gothenburg. Obsérvese el alegre cortinado.



Una de las salas donde se mostraban distintos juegos para comedor. Obsérvese la frescura del diseño.

dres pueden dejar a sus niños pequeños durante el día, así como un cuarto de juegos para los niños mayores y salas de artesanía y música.

A fin de realizar esta gran empresa de construcción, que ha ocasionado gastos de alrededor de 20 millones de coronas, diez contratistas de obras particulares formaron un consorcio, el cual empleó a más de 00 hombres durante el verano pasado.

Equipo y mobiliario modernos

La exposición propiamente dicha se ha instalado en algunos de los edificios ya construídos, habiéndose amueblado treinta departamentos de 13 tipos diferentes. Fábricas suecas de muebles, de telas y papeles de empapelar exponen aquí sus productos más recientes, entre los que se encuentran muchas novedades, y las paredes de los cuartos están decoradas con cuadros de conocidos artistas modernos de Gotenburgo. En tres departamentos amueblados por la Asociación de Artesanía se muestra cómo puede lograrse gran variedad en el mobiliario familiar, no obstante el hecho de que en los tres se han utilizado los mismos muebles "standard". La disposición de las tapicerías, los objetos de adorno y los muebles ofrecen cien oportunidades para hábiles variaciones. Las nuevas tapicerías exhibidas en la exposición de Guldhed se caracterizan por su colorido vivo y alegre, sus hermosos dibujos y la excelente calidad de los materiales.

Las cocinas son modernas y economizadoras de trabajo, estando provistas de fregaderos de acero inoxidable, refrigeradores y prácticos dispositivos para guardar los aspiradores de polvo, cubos y demás utensilios de limpieza. Están asimismo muy bien dispuestas las alacenas para la ropa, y en todas las casas hay además armarios especiales para la ropa blanca, la ropa sucia, etc.

Comisión Nacional de Vivienda

Finalmente se ven en esta exposición abundantes estadísticas y cuadros donde se ilustran al público acerca del problema actual de la vivienda en Suecia. Se trata en su totalidad de datos originales reunidos por una Comisión de la Vivienda del Estado, la cual está realizando un detenido estudio de la cuestión, aun no terminado. Esta Comisión está fijando asimismo los principios que han de aplicarse en la futura política sueca a este respecto.

En las estadísticas figuran algunas cifras de lo realizado en cuanto a provisión de viviendas populares. Durante el período 1940-1945, el Estado sueco concedió empréstitos a reducido tipo de interés, o sin él, por un total de 449 millones de coronas para fomentar la producción de viviendas, al mismo tiempo que se mantenía inalterado el nivel de preguerra de los alquileres. En los años 1935-1945, el Estado destinó 237 millones de coronas a fin de proveer de alojamientos económicos y convenientes a las familias numerosas: en total se han construído 20.000 departamentos en beneficio de estas últimas. Además las autoridades suecas han contribuído con 152 millones de coronas al mejoramiento de las viviendas rurales y con 22 millones a la construcción de viviendas para personas jubiladas de escasos recursos económicos.

Esta exposición, que es la mayor en su género celebrada en Suecia, ha despertado gran interés, tanto en el propio país como en los demás países escandinavos; para nosotros, es un ejemplo visible y digno de emulación.



Residencia de los arquitectos Gabriela Menéndez y Nicolás Arroyo en 5a. Avenida y Calle 12, Reparto Playa de Miramar, por ellos proyectada y construída.



Un aspecto interior de la residencia de los arquitectos Gabriela Menéndez y Nicolás Arroyo.

LA RECONSTRUCCION DE LAS CIUDADES

II. La Ciudad y la Religión de Manchester

Por SIR CHARLES REILLY

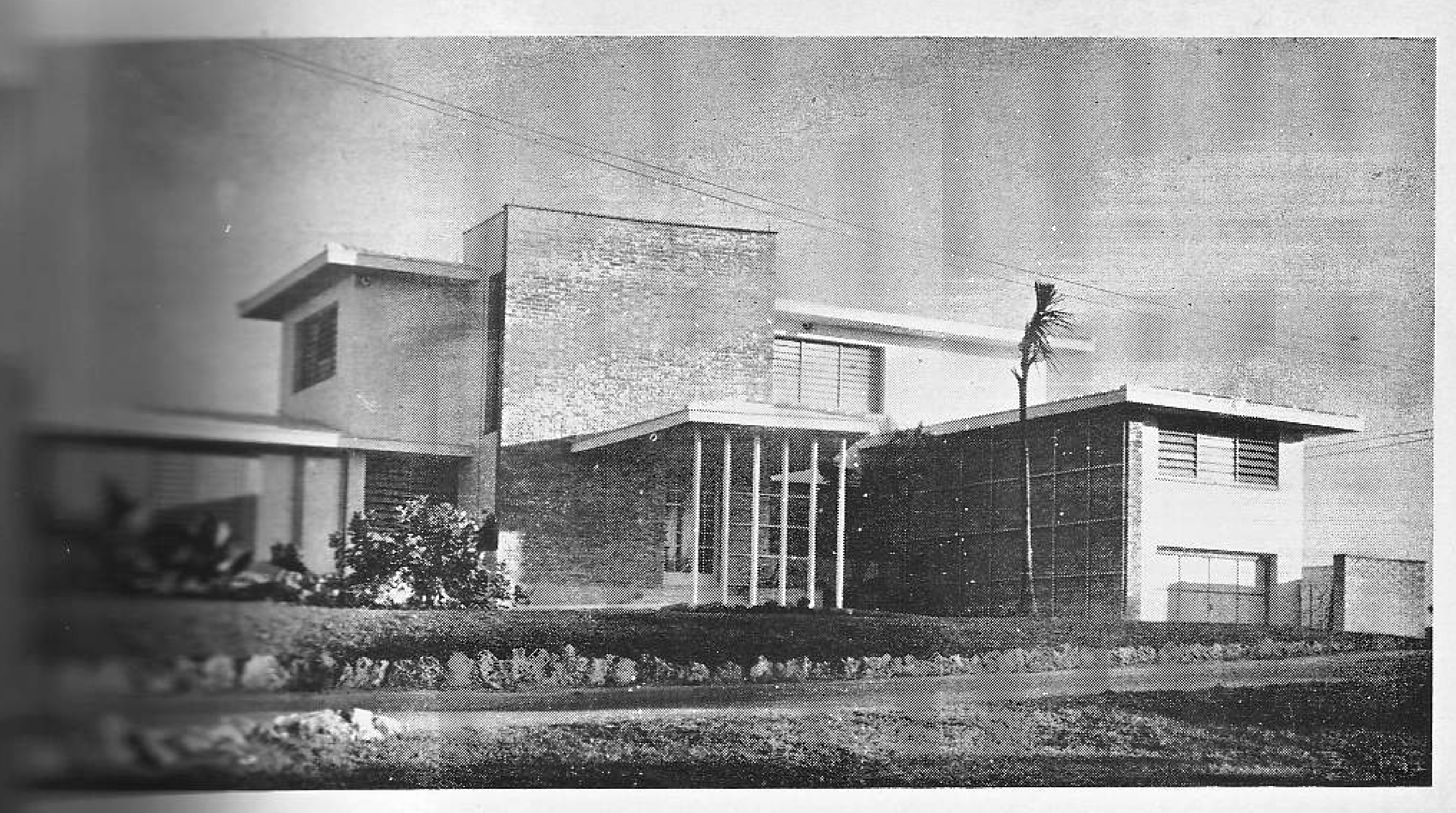
MANCHESTER, aunque es en tamaño la segunda ciudad de Inglaterra, es el centro de una región urbanizada más grande y probablemente con más fábricas que la de ningún otro país, sin exceptuar Londres y el Gran Londres. Desde la Edad Media fué un centro textil, y Mánchester se encontró con bases para la expansión industrial desordenada de la era victoriana. Aunque en el pasado se han presentado muchas ideas para solucionar esta vasta acumulación de casas y fábricas, el primer estudio serio del distrito y de cómo se debiera tratar el asunto acaba de presentarse recientemente con *The Manchester and Distrit Regional Planning Proposals,* publicados bajo los auspicios del Comité de autoridades constituyentes, que son catorce, y para las que ha servido de inspector honorario Mr. R. Nicholas, arquitecto de la Ciudad de Mánchester, siendo él mismo el que ha redactado la memoria.

Dentro de un radio de veinte millas desde el Ayuntamiento de Mánchester viven 4,000,000 de personas, y dentro de un radio de ochenta kilómetros 10,000,000. Sin embargo, la población de que se ocupa esta memoria es solamente de 1,289,528. Desde 1921 ha ido aumentando continuamente hasta 1927 en que alcanzó la cifra de 1,313,101, pero desde entonces hasta la guerra declinó. Por tanto, sólo trata la memoria de una fracción del área total industrial en la que parte de Mánchester ya ha entrado; y hasta este punto, por muy completa y detallada que sea, no puede compararse con las memorias semejantes sobre el distrito de Londres. De este millón y cuarto de habitantes, 747,318 viven en Mánchester y 199,400 en Salford. Son ciudades adyacentes y en la práctica sólo una ciudad, aunque esta declaración pueda molestar a la localidad. La atmósfera en general es húmeda, y esto y el amplio abastecimiento de aguas, que antiguamente movían las fábricas, es sin duda el motivo por el que se ha desarrollado la industria algodonera. El terreno tiene un declive de 213 metros sobre el nivel del mar en el distrito de Middleton en el noroeste y de 30 metros en el de Irlam hacia el sudoeste, y el área total es de 2,589 kilómetros cuadrados.

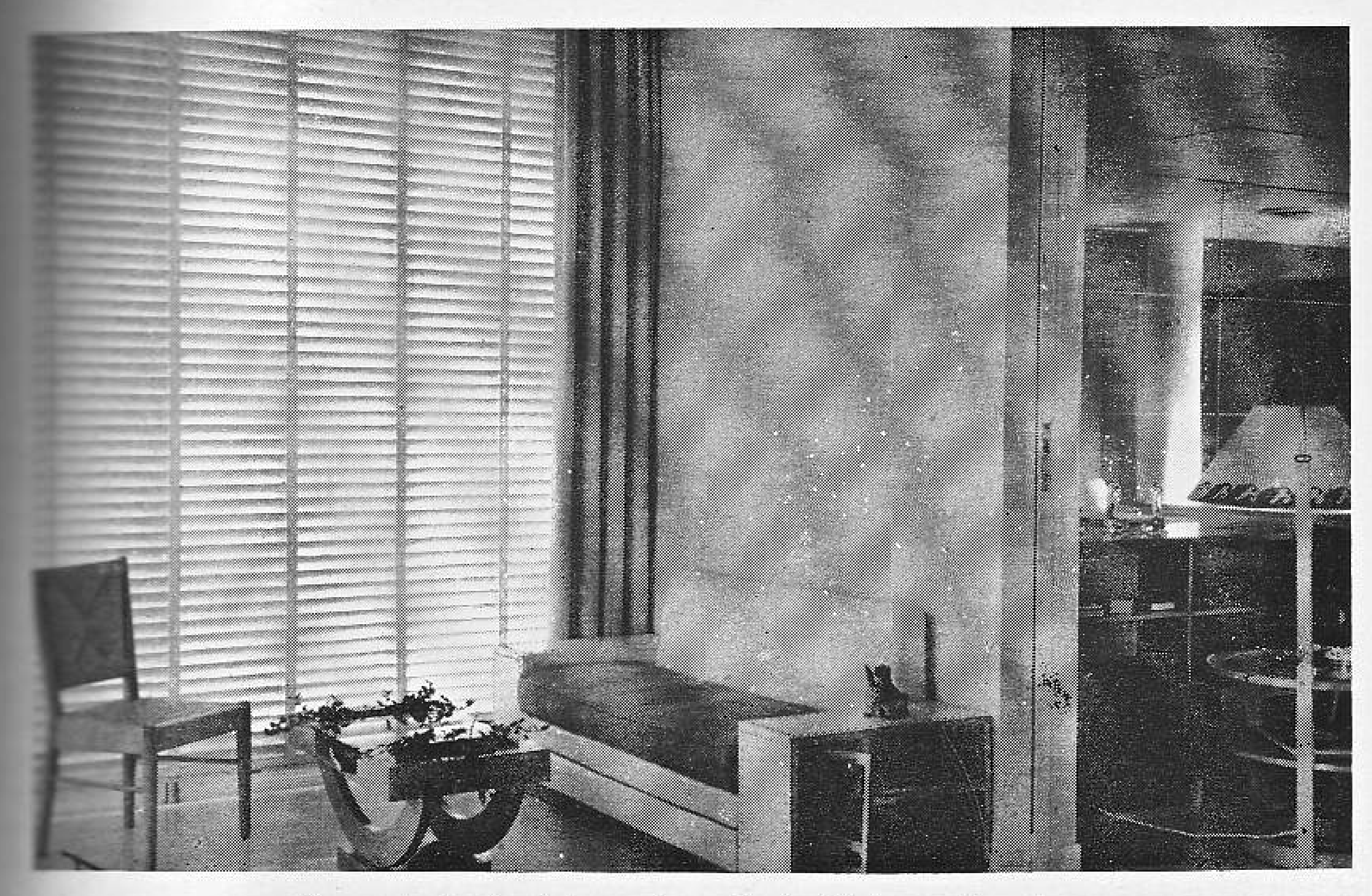
Además de la humedad de la atmósfera esta región padece del aire más viciado del país. En el distrito industrial llega a casi 500 toneladas al año por dos y medio kilómetros cuadrados, y hasta la nueva ciudad jardín de Mánchester, Wythenshaw, alcanza a la cifra de 100 toneladas. Nada tiene pues de extraño que en la memoria tengan lugar preeminente las proposiciones para la supresión del humo, y se hayan hecho cálculos útiles sobre la economía que representaría para las casas pequeñas que se implantase la calefacción general del distrito, permitiendo solamente una chimenea abierta de carbón sin humo. Se calcula que sólo en el nuevo suburbio de Wythenshaw se economizarían al año 7,000 toneladas de carbón.

Como esta región de Mánchester, que tiene de unos 5 a 6½ kilómetros de un lado a otro, presenta una gran confusión de industrias esparcidas por todos lados, comercios, administración, viviendas y rutas congestionadas de tráfico, el primer objeto del proyecto es seleccionar las necesidades básicas de estos factores en conflicto. Para empezar, nos encontramos con que los obreros empleados en las industrias son proporcionalmente casi el doble de la media nacional. En las industrias más importantes existe también un desequilibrio. En siete de los catorce distritos un 20% de los obreros están empleados en la misma industria, que en general es la algodonera, y la de paños tiene un tanto por ciento parecido. Estas industrias funcionan frecuentemente en pequeñas fábricas del área central, con un 80% de empresas dedicadas a la fabricación de ropas que emplean menos de 100 obreros cada una.

Las industrias pesadas, con frecuencia cerca del Canal de Barcos, están más bien agrupadas en el centro y su humo cubre gran parte de la ciudad. Se presentó un cuestionario para conocer las dificultades para trasladar las industrias alejadas esparcidas, y el resultado de esta investigación es que el Parque Trafford en el Ship Canal debiera dedicarse a las industrias pesadas y nocivas, y que



Residencia proyectada y construída en el Reparto Querejeta, por los arquitectos Gabriela Menéndez y Nicolás Arroyo.



Un aspecto interior de la anterior residencia del Reparto Querejeta.

las más ligeras y más independientes debieran trasladarse hacia las afueras. Este plan regional no se ocupa de la colocación, de comercios y de la administración porque de esto se ocupará el proyecto de la Ciudad de Mánchester, que está para publicarse.

Después de la industria, el asunto más importante del proyecto es la vivienda y su densidad. La región posee 63,000 casas, o el 17% del total, con una densidad de 42 por media hectárea, y 43% con más de 30 por media hectárea. Hasta bien adelantado este siglo se han construído casas sin baños ni jardines. A pesar de estas elevadas densidades en la parte central de la región, en unos cinco kilómetros no se encuentran espacios abiertos de buen tamaño.

Al transporte se le dedica también un examen muy valioso y completo. Actualmente convergen en el centro diez calles de primera clase que no tienen ninguna ronda que descongestione el tráfico, y existen diez estaciones frroviarias d mercancías distribuídas alrededor del centro y conectadas sólo por medio de tráfico de tracción animal.

Los objetivos principales del proyecto son, por tanto, reconstruir ampliamente todas las casas a unas 24 por media hectárea, ofrecer una cintura de campo que separe la región de las ciudades que la rodean, agrupar la industria en zonas, trasladar las industrias no pesadas, y finalmente organizar un sistema eficaz de transportes. El resultado es que el proyecto exige que se disponga como de un exceso de población de una décima parte de toda la gente de la región, o sean unas 138,000 personas, y que se les busque acomodo en otra parte. Las partes centrales de Mánchester, Salford y Stretford tendrán que perder aproximadamente un tercio de su población presente, esperándose que para 1961, debido al descenso de la natalidad y a los movimientos presentes de la población, habrán perdido de todos modos una décima parte. Habiendo sucedido esto quedarán cuatro hectáreas de espacios abiertos para cada mil personas, contra seis de viviendas, una proporción mínima para las nuevas áreas en este país.

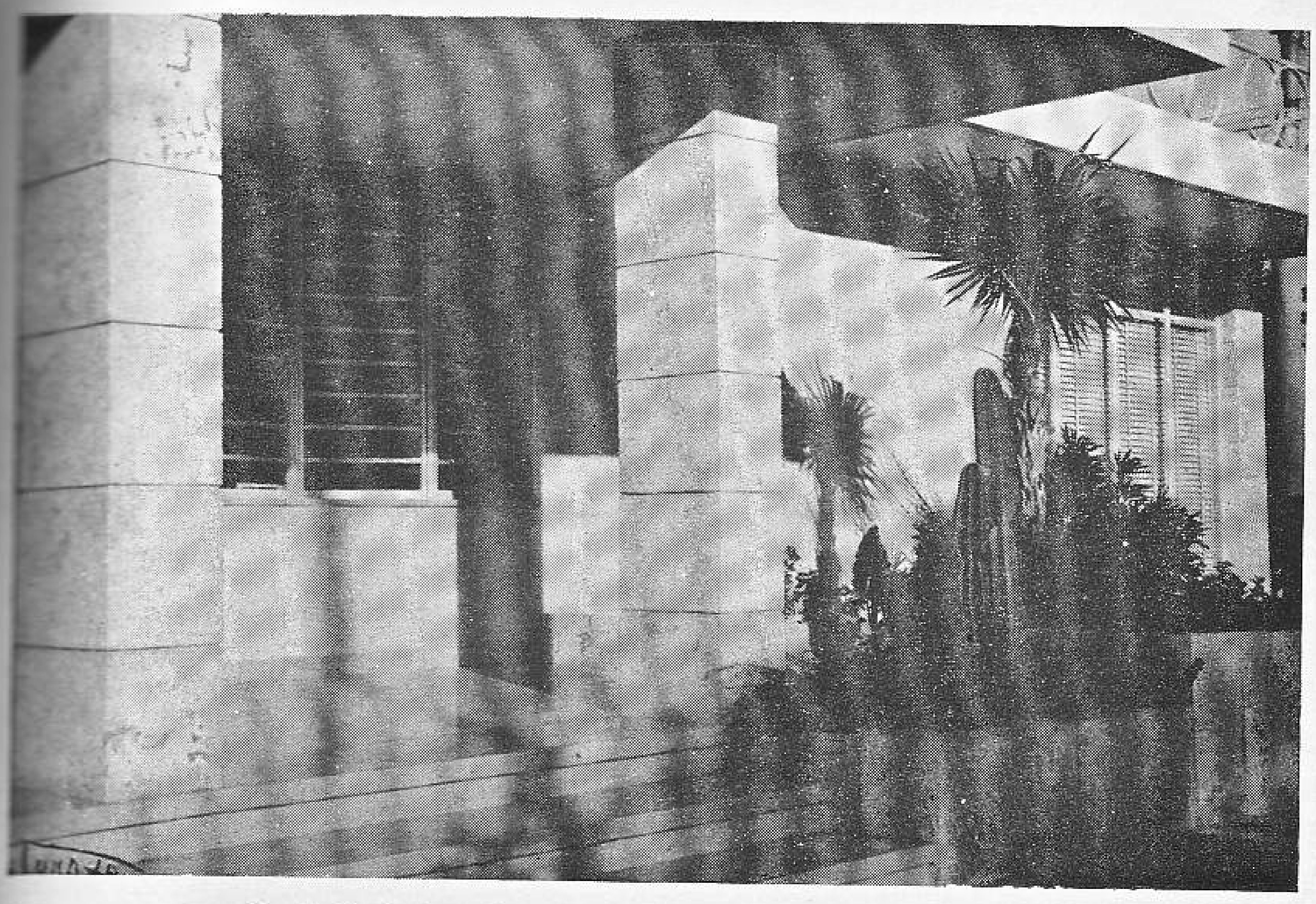
Las propuestas de la Ciudad de Mánchester son todavía más positivas y se pueden ver en un gran libro, también de Mr. Nicholas, y del cual he tenido el privilegio de ver algunas de las pruebas y de las ilustraciones. El alcance de este Plan de la Ciudad puede indicarse con el hecho de afectará directamente a las vidas de 700,000 personas y en grado menor a unos 2,000,000.

En el siglo XVII los habitantes de Ancoats, Beswick o Hulme vivían en espacios más abiertos, aunque quizá menos higiénicos que hoy. Más de un 60% de las casas de Mánchester están excesivamente amontonadas. El Plan de la Ciudad, como el Regional, nos muestra cómo [illegible] trasladarlas y cómo hay que dejar [illegible] abiertos.

Cuando se publique el plan y puedan [illegible] ideas más importantes de él veremos que [illegible] un tipo muy valiente y de gran alcance. [illegible] de la creación de zonas para la industria [illegible] neral y el traslado de las industrias menos [illegible] desde el centro y la provisión de casas [illegible] ciadas, una de las características del [illegible] la formación de unidades de vecindario [illegible] la ciudad, algunas hasta dignas del [illegible] precintos, tales como la muy tranquila [illegible] por la catedral y Chesham College, y la de la [illegible] versidad convirtiendo la Calle de Oxford [illegible] en una calle local en vez de una calle [illegible] En este último precinto, con su gran [illegible] edificios en una serie de patios abiertos, [illegible] ficios actuales de la Universidad pasan [illegible] mente a un segundo fondo. Para el [illegible] la catedral, Mr. Noel Hill, ex arquitecto [illegible] ciudad de Mánchester, a quien se deben [illegible] sino todos de los magníficos dibujos [illegible] nicos de este libro, se permite una hilera [illegible] ficios con gablete que alternen con [illegible] glo XIX. E notros lugares sus proyectos [illegible] ples, sin complicaciones, y modernos, [illegible] por ejemplo, los actuales edificios tan [illegible] de la Bolsa a sus propias proporciones [illegible] tónicas con las nuevas construcciones [illegible] ha rodeado.

Quizá la idea más atrevida de todas [illegible] edificio para la nueva estación central [illegible] carril—la Trinidad es el nombre que se [illegible] con mucha propiedad—al abolir las tres [illegible] nes actuales de Victoria, Exchange y Salford. [illegible] ta nueva estación ferroviaria y de autobuses, [illegible] su puente sobre la nueva arteria de 36 [illegible] de ancha que va alrededor de la ciudad [illegible] ofrece una entrada en el mismo lugar [illegible] Mánchester como para Salford. Más allí [illegible] gieren precintos para los tribunales y la [illegible] nistración, para el comercio, para [illegible] mientos y tiendas, mientras que muchos [illegible] ya existentes quedan al descubierto, [illegible] Biblioteca Reynolds, y se encontrarán en [illegible] mucho mejores que los que ahora poseen. [illegible] embargo, sin ver todo el proyecto como [illegible] es difícil darse cuenta de toda la nueva [illegible] comodidades y facilidades que se prometen [illegible] ahora tan activa, pero congestionada ciudad, [illegible] también ha sufrido tanto con el *blitz*. [illegible] este desastre lo que aquí como en todas partes [illegible] estimulado este nuevo entusiasmo de mejoras. [illegible] estos proyectos se realizan en Mánchester, [illegible] así parece, y si la ciudad consigue tener [illegible] mósfera limpia con los medios que se [illegible] los que aman a la ciudad, que son muchos, [illegible] en el porvenir no sólo amarla sino también [illegible] mirarla.

Residencia construída en la calle G y 13, Vedado. Rafael Palacio, propietario. Arquitectos: Gabriela Menéndez y Nicolás Arroyo.



Un detalle de la residencia del Sr. Rafael Palacios, en G y 13, Vedado.

DEL URBANISMO AL ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO

Por GASTON BARDET
Consejero Urbanista, Jefe de Trabajos Técnicos
del Instituto de Urbanismo de París

CAPITULO II

"EL urbanismo es ante todo una ciencia que se ocupa del conocimiento de las cosas, estudia metódicamente los hechos y busca las primeras causas, porque, después de un riguroso trabajo de análisis, ensaya en síntesis sucesivas la determinación, sino de las leyes, por lo menos de los principios directores. Sobre esta base puede erigirse un *Arte aplicado* que pasa a la acción, a la creación de nuevas síntesis, materializando por un juego de macizos y vacíos los volúmenes donde se abrigan los grupos sociales; pero la aplicación de este arte después del análisis científico necesita una doble selección: selección de componentes urbanas, a cuidar, modificar, crear, y selección de aplicaciones posibles: esta doble selección o escogida implicando la determinación de los valores humanos; es por esencia una *Filosofía.*"

Esta Ciencia no tuvo al principio, en Francia, más que un solo representante: Marcel Poete (nacido en 1866); quien quiso hacer del urbanismo una verdadera ciencia de observación. El denuncia a la ciudad en tanto que *organismo viviente* de una vida propia la cual no es la suma de las vidas particulares. Una Ciudad es un Todo viviente. Por otro lado, en reacción contra un cierto determinismo geográfico, él demuestra que dentro de la ciudad *es necesario partir desde el primer lugar con el ser humano; y no es más que en segundo término que se observará la utilización de la naturaleza por el hombre.* Su enseñanza alcanza el Ser mismo de la ciudad, cuya forma no es más que la exteriorización de un hecho interno de evolución el cual así logra su fin.(1)

EVOLUCION DE LA ENSEÑANZA DEL URBANISMO

Marcel Poete se encuentra desde los comienzos de la enseñanza del urbanismo en Francia o sea en la base de estos estudios. El creó en 1903 el "Curso de Introducción a la Historia de París", en la Biblioteca de la Ciudad de París (29 Rue Sevigné) cuyo curso modificado en 1907 y 1914 condujo al *Seminario de Historia de París* en la Escuela práctica de Estudios Superiores (Sorbonne) donde estudió la vida urbana de esta ciudad. En 1916, hizo transformar la Biblioteca de la cual era el conservador, en un *Instituto de Historia, de Geografía y de Economía urbana* que inauguró la extensión de las investigaciones urbanas a todas las ciudades.(2) En 1919, secundó a Henri Selier en la creación de la Escuela Práctica de "Estudios Urbanos y de Administración Municipal" [illegible] diendo en la calle de Sevigné a la efímera "Escuela Superior de Arte Público", fundada bajo la presidencia de G. Risler, para preparar a los reconstructores de las Regiones invadidas) y que vendrá a ser en el 1942, el *Instituto de Urbanismo de la Universidad de París.*

El objeto de la enseñanza debía tener un triple carácter "científico, utilitario y vulgarizador". El programa fué dividido en cinco cursos:

1. La Evolución de ciudades, curso básico de Marcel Poete, de donde se deduce poco a poco una ciencia de observación.

2. La Organización Social de las ciudades, [illegible] niendo en anexo, las conferencias sobre "La Higiene de la vivienda".

3. La Organización económica de las ciudades, estudiando especialmente los "Municipalista" y la Ciudad-Jardín de Howard.

4. La Organización administrativa de las ciudades (sujeta a una inflación de cursos de derecho).

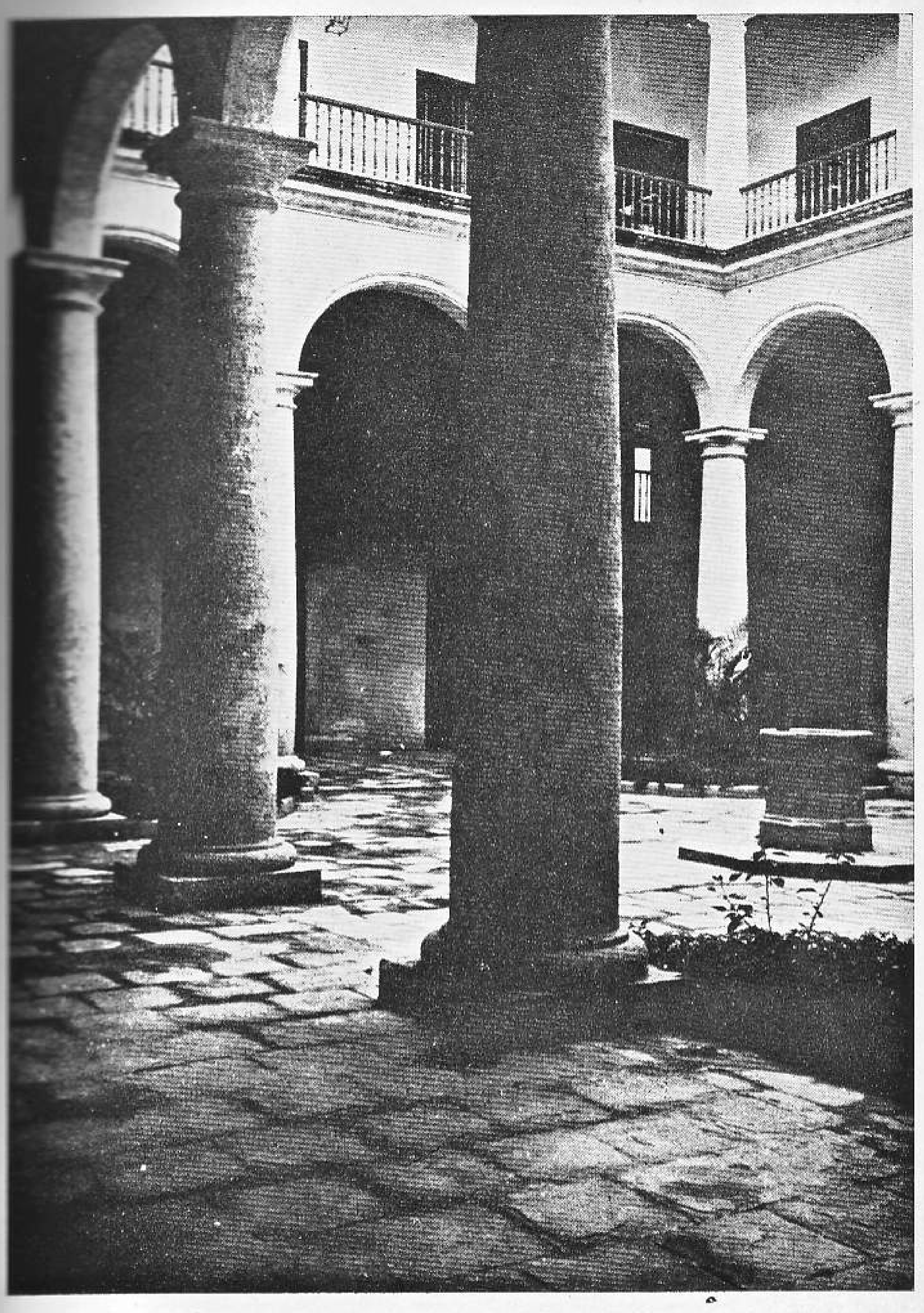
5. El Arte Urbano, importante sección repartida entre varios profesores urbanistas practicantes, [illegible] niendo en anexo los Cursos sobre "El Arte del Ingeniero Municipal".

Este Instituto presenta, sobre todas las enseñanzas

---

(1) Cf. sus diferentes obras y notablemente la *Introducción al Urbanismo* (Boivin, 1929). *París y su Evolución Creadora* (Vincent et Freal, 1938) y la monumental *Vida de Ciudad* (Picard, ed. 1924-1931).

(2) Cf. Comisión de Extensión de Paris: *Notas [illegible] tóricas y condiciones técnicas preliminares*, por M. [illegible] Louis Bonnier.



Hermoso patio del viejo palacete del Marqués de Aguas Claras, en la Plaza de la Catedral.

similares en el extranjero, la ventaja de ofrecer en un solo seminario una síntesis de todas las actividades urbanas, en lugar de que la enseñanza del urbanismo estté repartida entre las escuelas de arquitectos, de ingenieros y de administradores. Se reconoce la aplicación de "todo tiende a todo" cara a Marcel Poete.

Citemos igualmente algunas iniciativas, a menudo privadas que constribuyeron a la difusión del urbanismo en Francia.(3)

Durante diez años de 1922 a 1932 D. A. Agache y algunos colegas, hicieron un ciclo de conferencias sobre el urbanismo en el "Colegio libre de Ciencias Sociales". En 1929 un "Curso de Urbanismo" fué fundado en la Escuela de Trabajos Públicos. En 1933, el "Grupo de Estudios del Centro Urbano Subterráneo", para resolver la irremediable congestión, emprendió una campaña en favor de las soluciones subterráneas; después en el 1936, el "Centro de Geografía Física y de Geología Dinámica" en la Sorbonne mostró la necesidad de asociar más estrechamente los geógrafos a las investigaciones de los urbanistas. Finalmente, en 1938 y para completar la enseñanza teórica del Instituto de Urbanismo, con estudios prácticos sobre casos concretos abrimos el "Atelier Superior de Urbanismo Aplicado" y del cual sus primeros estudiantes constituyen actualmente los mejores cuadros del urbanismo.

Y sólo fué, que hasta el 1919 no se fundó la primera revista especializada—*La Vida Urbana* por Marcel Poete y Louis Bonnier—revista de clase superior desde su debut. En el 1932, Jean Royer lanzó la revista ilustrada, *Urbanismo* que desempeñó un importante rol de propaganda. Citemos todavía. *El Mundo Subterráneo* que vió la luz en 1935, y que comprendía esos trabajos especiales, y la efímera *París y la Región de su Capital* (1936) la cual mantuvimos desde su aparición.

En el 1932 tuvo lugar el primer "Salón de los Urbanistas" en los locales de la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Gracias a la actividad de su Comisario General E. L. Viret, cuenta actualmente hasta su décima exposición, y encierra vastas presentaciones colectivas alrededor de las cuales siempre hubo un público numeroso.

VEINTE AÑOS DE URBANISMO

En marzo de 1939, quisimos medir el camino recorrido después de la Ley Cornudet.(4) Sobre un total de mil novecientos treinta y nueve planos que debían haberse hechos, conforme a la ley, doscientos setenta y tres estaban aprobados y ciento cincuenta y ocho en preparación, o sea el 22%. Las tres cuartas partes de los proyectos aprobados (o sean ciento noventa y siete) concernían a ciudades de menos de 10,000 habitantes, y eran en gran parte estaciones balnearias, climática, termales y turísticas.

El examen de estos planos mostró algunas fallas de las "aprobaciones".

¿Sería esto por que la red de los intereses privados es más poderosa dentro de las metrópolis importantes? O porque éstas creían que sus servicios técnicos (y nada artísticos), pueden reemplazar por una política de día al día, las previsiones del urbanista competente? Pero siempre sucede que no es a las administraciones de las metrópolis, sino a los alcaldes de las pequeñas ciudades que les darán las palmas. Se puede pensar igualmente que *los dos factores esenciales de la composición urbana: escala y carácter varían en razón inversa.*

Dentro de las municipalidades, el dejar-hacer, dejar-ir, reina en maestro y los *"bienes comunidades"* los más preciosos quedan al provecho de los especuladores o de los egoistas. Las leyes de 1919, 1932 y 1935 son prácticamente inoperantes. Y en cuanto a los urbanistas, realmente dignos de este nombre y capaces de tratar a una ciudad sin despedazarla, son relativamente pocos.

Y aparte del "Plan de Acondicionamiento de la Región Parisina" —(ejecutado conforme a la ley del 14 de mayo de 1932, y aprobado en 1939 y 1941) nacido de los compromisos entre comisiones—es fuera de Francia donde es necesario buscar otras realizaciones notables.

Antes que nada en Marruecos, bajo la impulsión del Mariscal Lyautey mientras que la guerra devastaba el Norte de Francia un equipo, del cual tenía la dirección Henri Prost, tuvo la buena fortuna de tener que levantar las ciudades europeas de Casablanca, Fez, Marrakech, Tanger... y la capital administrativa de Rabat, separada de las villas indígenas que fueron preservadas. Después, Jacques Greber, que en el 1919 triunfó en el Concurso de Filadelfia, donde desplegó los "Campos Elíseos" en diagonal dentro de la cuadrícula existente. Y fué D. A. Agache quien emprendió, en el 1927, la "remodelación" de Río de Janeiro, donde los "morros" o pequeñas colinas, fueron arrasadas y sus escombros sirvieron para ganar algunas centenas de hectáreas sobre el mar.

J. C. N. Forestier (1861 - 1930) acondicionó los paseos de Buenos Aires (1923) y estudió La Habana (1926) y con su obra en Barcelona produjo el renacimiento de los jardines de España. Ernest Hebrard (1875 -1933) reconstruyó a Salónica en [illegible] y comenzó en 1921 los planos de Dalat, Hanoi, Saigón-Cholon, Hai-Phong y Pnom-Penh. Durante ese tiempo se destacan las actividades de los maestros Danger en Syria, A. Dervaux en Algeria y Sebille en Heliopolis. E. de Groër partió también para dirigir los Servicios de Urbanismo en Portugal, etc.

El gran público no conoce apenas la mayor parte de los nombres que hemos citado en estos capítulos y no ha oído más que el altisonante de "Le Corbusier" cuyo verdadero nombre es Charles-Edouard

(3) Anotemos *El Renacimiento de las Ciudades* (1916-1935), la cual participó activamente en la reconstrucción de las regiones destruídas.

(4) *Veinte Años de Urbanismo Aplicado* (L'Architecture d'Aujourd'hui).



Principios del acondicionamiento del espacio, según G. Feder. Equilibrar la repartición de las masas humanas sobre el territorio por la desconcentración a pequeña, media o gran distancia.

[illegible]. Este, nacido en la montaña suiza, soñará siempre con ciudades construídas sobre una tabla rasa. El transportará el cubismo de la pintura dentro del arte urbano, y de éste hará una especie de escultura a la escala de las masas. Cada cual conoce sus grandes tramoyas escenográficas: rasca-cielos, casas-torres, casas—muros dentro de las cuales los hombres—módulos intercambiables deben vivir como los falansterios de Fourier. Sus "proyectos-obuses", irrealizables—*contrarios a las necesidades de una civilización que reclama estructuras suaves y no pesados* [illegible] (Cf. Cap. IX pág. 110)—no tuvieron en el fondo ninguna influencia sobre el movimiento del urbanismo oficial en Francia. "No se destruye sino aquello que se reemplaza". Su éxito vino, no de las realizaciones cubistas, ni del valor de sus teorías sino de su talento de tribuno y polemista. Fué necesario para despertar en las masas el sentido de una nueva vivencia, dentro del arbolado y del sol; actualmente ya le han sobrepasado las Ciencias del hombre.

En la hora actual un Nuevo urbanismo se impone. Pero está tan alejado de las utopias colectivistas de un Le Corbusier como del urbanismo oficial, estrecho, formalista y sin espiritualidad.

EL ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO

Desde la simple disciplina del acondicionamiento de ciudades, el urbanismo se ha extendido al acondicionamiento de las regiones y de los poblados, hasta el de la Nación. Se han visto forjar a partir de 1930, los componentes del urbanismo rural, urbanismo regional, urbanismo nacional (5) y aun recientemente

(5) Recordemos que el acondicionamiento regional estaba preconizado desde Geddes. Y dió su nombre al Congreso de Amsterdam (1924).

cuando se ha comprendido que ya no habían más problemas parciales, y que no se podía esperar salvarse solo, se llega al urbanismo mundial.

Al presente, el urbanismo así nombrado estudia antes que nada el acondicionamiento del suelo a todas las escalas y todas las formas de localizaciones humanas sobre la tierra. Partiendo de la organización de grupos densos, ha tenido que extenderse a toda "la economía territorial" (G. Sébille) y sin otro límite que los Océanos. Se puede decir que el Urbanismo ha llegado a ser Orbenismo.

En el Congreso de París de 1937, su Relator General R. Unwin, subrayó que no se trataba al punto sólo del acondicionamiento físico y amplió el debate sobre su verdadero plano: "*El acondicionamiento del espacio*", el cual debe contribuir a la creación de nuevos valores para una cooperación escalonada entre las diversas unidades y éstas desde el hombre hasta el globo entero".

En Alemania se creó "la Oficina del Reich para el acondicionamiento del Espacio" (Raumordnung) por un decreto del 26 de junio de 1935. Los Países Bajos, promulgaron el 15 de mayo de 1941, una ley de acondicionamiento nacional llamada "Plano Nacional". Por su lado Suiza, después de haber creado, en el 1937, una Comisión de acondicionamiento nacional, estableció en 1941, el "Comité de Acondicionamiento Nacional". Por fin en el 1942. Inglaterra instituye un Ministerio, teniendo por objeto asegurar la unidad y la continuidad en el establecimiento y la ejecución de las directrices nacionales en el "Planeamiento del Espacio".

El arquitecto Armin Meili, pionero del acondicionamiento nacional en Suiza, ha resumido sus cinco principales elementos constituyentes:

1. *El espacio alimentador* que sirve a las primeras producciones. Se trata de regiones dedicadas a la ganadería, la agricultura, la sevicultura, la caza, la pesca, la economía del agua y de la electricidad, así como la explotación de minas.

2. *Las zonas de producción industriales* comprenden las zonas donde las industrias y los oficios desarrollan sus actividades.

3. *El espacio viario* comprende las superficies afectadas a las rutas, vías férreas, vías navegables, puertos, aerodromos, cables de alta tensión, etc.

4. *El espacio residencial* abarca el conjunto de las viviendas urbanas y rurales, coherentes o dispersas, a saber la ciudad, los pueblos, las granjas.

5. *Las zonas recreativas* comprendiendo todas las regiones que favorecen el desarrollo del reposo, de los deportes y del turismo.

HACIA UN PLANO NACIONAL DE URBANISMO

En Francia el "Comisariado de la Reconstrucción", nacido de la ley del 11 de octubre de 1940 (modificado el 10 de febrero de 1941, codificado [illegible] julio de 1941 y vuelto a tratar en [illegible] de 1941 y 7 de octubre de 1942), no [illegible] poder de planificación regional. El [illegible] cada comuna siniestrada fuera un islote [illegible] acción sobre sus vecinos; es mas no está [illegible] mente encargado que de la parte [illegible] aglomeraciones. Su acción constituye [illegible] retraso neto, sobre la ley del 25 del julio de [illegible]

El verdadero rol del Comisariado [illegible] *reagrupamientos urbanos* por medio de [illegible] sindicales de propietarios de islotes o [illegible] tiendo sobre bastante buenas bases, solos [illegible] grupamientos fueron emprendidos. Se [illegible] enorme falta de no hacer trabajar de común [illegible] a los urbanistas y a los reagrupadores, [illegible] bien que se encontraron literalmente [illegible] la Paz. Se trató en efecto de crear un estado [illegible] ritu, con las costumbres de cooperación [illegible] tinuas destrucciones no lo volvían nulamente [illegible] sino todo lo contrario.

La ley del 15 de junio de 1943 ó la Ley [illegible] —que tomó el nombre de su propulsor, [illegible] dos años de esfuerzos—contiene una [illegible] magnífica de todos los textos anteriores. [illegible] nuevamente el espíritu de la ley del 25 de [illegible] 1935 sobre los Planos Regionales, ella [illegible] principio que los planes de conjunto deben [illegible] a los planos comunales particulares y finalmente [illegible] *pone a cargo del Estado los gastos de los* [illegible] *acondicionamiento, topográficos y de* [illegible] En cambio los urbanistas se integran en la [illegible] de Urbanismo del Ministerio del Urbanismo [illegible] Reconstrucción.

Las Municipalidades habiendo mostrado [illegible] pacidad para regir por ellas mismas, para el [illegible] mún, los importantes intereses que [illegible] acondicionamiento están allí tratadas como [illegible] El renacimiento municipal, que se impone, [illegible] volver a dar a las ciudades una autonomía, [illegible] pondiendo a su preparación técnica (cap. IX).

Un Cuerpo de Inspectores generales y de [illegible] se crea en diez y ocho Circunscripciones de [illegible] mo que se han instalado por el momento [illegible] los cuadros de las Prefecturas Regionales.
los cuadros de las Preefcturas Regionales.

La coordinación general está asegurada. [illegible] ducirá a revisar todos los Planos de la Reconstrucción, a fin de armonizarlos entre ellos, pero [illegible] sio como preámbulo establecer un Plan Nacional [illegible] de trazado más o menos espectaculares, sino de [illegible] trices, elásticas, aunque precisas, en materia del [illegible] dicionamiento general del país (cap. V y siguientes).

El trabajo del nuevo Ministerio del Urbanismo [illegible] inmenso, aplastante; pero esa misma tarea no [illegible] la conservación de los incompetentes en esos [illegible]

(6) Que no había prácticamente logrado su [illegible] torce agrupamientos regionales habían sido [illegible] doce estaban en vías de constitución en 1939.

FABRICACION EN MASA

Por el Arq. ANGEL CANO

(*Para la revista* ARQVITECTVRA)

El Gobierno acaba de anunciar un plan de construcciones escolares que comprende la edificación de 1,500 casas escuelas rurales, a un costo de trece millones de dólares, en un tiempo mínimo de 100 días.

Es una monumental tarea la que se proyecta; pero el Gobierno fracasará en su empeño si no se aparta de los métodos tradicionales de construcción para optar por sistemas nuevos, nuevos materiales y nuevas técnicas.

Cuando los Estados Unidos de América entraron en la guerra, anunciaron un programa de construcciones navales que a primera vista parecía fantástico e irrealizable, pero lo llevaron a cabo con todo éxito porque se echó a un lado la técnica tradicional para la construcción de barcos y se aplicó el sistema revolucionario de la construcción en serie y de la prefabricación. Así, por ejemplo, se hacía en un astillero el casco del buque, no remachado sino soldado, y se armaba primero sobre un lado y después sobre el otro, para facilitar la labor de los soldadores. La superestructura se hacía en otro lugar y se colocaba en una sola pieza sobre el casco, soldándose al mismo; después se botaba el barco al agua, de lado, no de frente y se le daban los toques finales. Todo obedecía a un programa preconcebido y estudiado hasta en sus mínimos detalles. Todos los barcos "Liberty" eran exactamente iguales.

Algo análogo debe hacerse en el programa para la construcción de las 1,500 casas escuelas. Debe pensarse antes que nada en materiales nuevos, que ahorren tiempo y mano de obra. Así, por ejemplo, lo primero que hay que desechar es el empleo del ladrillo, muy apropiado para las construcciones caldeo-asirias de hace 5,000 años, pero no para la apremiante época moderna en que la velocidad y el tiempo son los factores predominantes.

Los norteamericanos—pueblo práctico e inteligente—han desechado el ladrillo como material de construcción y emplean bloques huecos de concreto, cuya colocación ahorra tiempo y dinero, pues cada unidad equivale en tamaño a 10 ó 12 ladrillos corrientes y requieren muy poco mortero para su colocación.

El Ministerio de Obras Públicas debe estudiar nuevos métodos y sistemas para la construcción de las casas escuelas. No vamos a recomendar, desde luego, que se diseñe un tipo de escuela prefabricada totalmente, porque la prefabricación tiene muchas limitaciones y deficiencias. La primera de ellas es que no resultaría una construcción permanente, incombustible, resistente, como corresponde a las construcciones llevadas a cabo por el Estado; pero sí deben emplearse unidades prefabricadas y de tipo standard en lo que respecta a carpintería e instalaciones. Así, pues, las ventanas deben ser de una sola pieza y deben colocarse ya pintadas y hasta con los vidrios en su lugar.

Debe desecharse el encofrado de madera para techos y el winche y la torre para subir hormigón, pues hace rato ya que están resultando anticuados y antieconómicos. Sin embargo, puede y deben hacerse los techos de placa de hormigón armado, fundiendo la losa por partes, en el suelo, sobre una plataforma lisa y colocándola después sobre los muros por medio de una grúa. La soladura puede hacerse también abajo, para que no haya materiales que subir, y la instalación eléctrica también, por tramos o secciones, empatando la tubería en el momento de soldar cada pieza en su lugar.

Las dimensiones de las placas de azotea deben ajustarse a un largo determinado de las cabillas, para que no haya que cortar ninguna, y su diámetro y espaciamiento calculados de tal modo que satisfagan la adherencia y demás esfuerzos sin necesidad de doblarlas o hacerles gancho, operación ésta en la que en las obras se pierde mucho tiempo.

Alguien pudiera pensar que éstos son detalles sin importancia, pero lo cierto es que en un programa tan vasto de construcciones son los detalles los que resultan decisivos para el triunfo o el fracaso de la tarea. Supongamos, por ejemplo, que en cortar y hacer ganchos a las cabillas de una casa escuela tipo standard dos hombres

emplean dos días de labor, es decir, 32 hombres-horas; pues bien, en las 1,500 casas escuelas se ahorrarían 21,000 hombres-horas si no hubiera que cortar y hacer ganchos a las cabillas.

Debe desecharse también el andamiaje de madera corriente que se construye en las obras y emplear andamios desmontables de hierro que resultan económicos y seguros y hacen que el obrero rinda mayor labor por la garantía de seguridad que le ofrecen y la comodidad para el trabajo.

Para los pisos, si se desea emplear el mosaico hidráulico, puede diseñarse uno de tamaño 8 ó 10 veces mayor que el corriente, así, por ejemplo, en lugar del mosaico de 20 por 20 centímetros, deberá diseñarse uno de 50 por 50 ó de 60 por 60 centímetros. Es obvia la economía en tiempo y dinero que se obtendría con un tipo de mosaico de esas dimensiones. Además, habría que tener en cuenta las dimensiones de los locales para que no hubiera necesidad de cortar los mosaicos, operación ésta en la que se pierde un tiempo precioso en las construcciones.

Las losas de azotea deben ser también de doble o triple tamaño de las corrientes, pero teniendo en cuenta que son de material blando y que de ser demasiado grandes pueden agrietarse por las contracciones o dilataciones producidas por los cambios de temperatura.

Otro aspecto importante es el mobiliario o equipo de las escuelas, que debe ser todo de tipo standard, hecho en el taller en su totalidad o en partes, y colocado en el lugar con el mínimum de trabajo a realizar en la obra.

Pero el aspecto más importante de un plan de esta envergadura es la organización, organización técnica y administrativa. Debe planearse lo grande y lo pequeño, y desarrollar los trabajos de acuerdo con el plan concertado. Deben situarse estratégicamente los puntos de acopio y distribución de materiales, que serán los centros neurálgicos de la organización. Para ello pueden escogerse, sobre el mapa, los lugares equidistantes de los puntos donde van a erigirse una cantidad grande de escuelas, seleccionando los lugares que ofrezcan mayores facilidades para situar los talleres y grandes depósitos de materiales, agua abundante, electricidad y comunicaciones.

Otro factor importante a considerar es el de la obtención de los materiales y equipos necesarios y no deben comenzarse las obras si no se tiene la seguridad de obtenerlos, so pena de tener que paralizarlas por tiempo indefinido. Basta considerar que el ladrillo que se produce en Cuba no alcanza a satisfacer las necesidades normales del momento y que la gran demanda existente ha ido encareciendo paulatinamente a extremos que ya resultan irritantes. Así también los aparatos sanitarios. Suponiendo que cada escuela lleve solamente 6 inodoros, sería muy difícil conseguir, no ya en Cuba, sino también en los Estados Unidos, 9.000 inodoros para entregar en 90 días teniendo en cuenta la escasez de equipos de edificios existente en ese país por el gran auge de las construcciones determinado por el cese de las hostilidades.

En cuanto al sistema para poner en práctica el proyecto, es importante considerar si las obras se llevarán a cabo por contrata o por administración y en el primer caso si sería más conveniente para el Estado adjudicar las obras a un solo contratista o a número ilimitado.

En Cuba no existe una compañía constructora preparada para hacerse cargo por sí sola de la construcción de la totalidad de las escuelas, pero por otra parte cuanto mayor sea el número de contratistas, mayores serán las dificultades y problemas de toda índole para el Estado.

Quizás el sistema ideal sería el ecléctico o mixto de ambos, es decir, que el Gobierno contratara la mano de obra mediante contratos colectivos de trabajo y aportara además la dirección técnica y la totalidad de los materiales y equipos, adquiridos éstos mediante subastas celebradas al efecto, con antelación al inicio de las obras.

Lo que sí no debe hacer nunca el Gobierno es convertirse en fabricante de materiales de construcción o equipos de edificios, pues esto resulta antieconómico y va contra la función tutelar del Estado. El Estado no debe convertirse nunca en competidor del industrial o fabricante particular, porque ello redunda en su propio perjuicio.

LA VIVIENDA EN UN MUNDO NUEVO...

Por el Arq. HOWARD ROBERTSON
Del Real Instituto de Arquitectos Británicos

[illegible] días de la segunda guerra mundial [illegible] y libreros británicos temieron que [illegible] general dejara de pensar en los li- [illegible] corto período este temor pareció [illegible] pero pronto cambió la situación. [illegible] libro que merezca la pena se agota [illegible] en las tiendas.

[illegible] con los cuadros. Las exposiciones [illegible] Gran Bretaña son frecuentadas por nu- [illegible] y los cuadros tienen buena venta, [illegible] de fama, como de pintores poco [illegible] que los cuadros sean originales.

[illegible] general por todo lo que atañe al es- [illegible] para el futuro. Si alguna vez [illegible] de la necesidad de facilitar, dentro de [illegible] de la nación, el goce del sentido [illegible] de la guerra ha desvanecido [illegible] notable en esto es que el tipo [illegible] que más éxito ha tenido ha sido [illegible] que ha ganado terreno a expen- [illegible] y chabacano.

[illegible] de un experimento

[illegible] lento se ha manifestado cla- [illegible] se creyó que era imposible re- [illegible] obras dramáticas, como las de [illegible] de ballet, en las residencias [illegible] de Gran Bretaña. Este temor, [illegible] actuar los artistas en esce- [illegible] un público más bien acos- [illegible] y al cine, quedó eliminado [illegible] el primer intento. Lo mismo [illegible] exposiciones de arte, arquitec- [illegible] edificación, así como de las con- [illegible] interés genuinamente humano.

[illegible] general, en sistema y calidad, se [illegible] en la vivienda. La necesidad [illegible] urgencia, durante la guerra, [illegible] y campamentos para tra- [illegible] industrias hizo que muchos téc- [illegible] el lado práctico e hi- [illegible] lo que tuvo como consecuencia [illegible] construídos a toda prisa re- [illegible] austeros. Sin embargo, va- [illegible] gubernamentales mantuvieron el [illegible] la elección cuidadosa de los lu- [illegible] y especialmente la creación [illegible] por medio de alegre mobi- [illegible] eran esenciales en este [illegible]

[illegible] puesto en práctica dentro de las restricciones de guerra tuvo un resultado enteramente satisfactorio. Los obreros alojados en viviendas bien planeadas y decoradas eran los más felices y satisfechos, al mismo tiempo que daban el mayor rendimiento en las fábricas.

Economía en la construcción de guerra

Esta experiencia ha demostrado el valor práctico de mejorar la calidad por medio de buen planeamiento. A pesar de las limitaciones impuestas en la construcción de los edificios durante la guerra, ha habido margen suficiente para permitir éxitos y fracasos en la calidad de los proyectos y las obras. No es probable que esta lección sobre el valor de la calidad sea ignorada en la construcción de casas y edificios económicos de la post-guerra, pues una reincidencia en los antiguos errores no sería disculpada por los obreros industriales ni los soldados licenciados del ejército. Desde luego sería imperdonable que no se emplearan todos los conocimientos disponibles para resolver el problema latente de la vivienda y planeamiento en la reconstrucción de las ciudades.

El emplazamiento de los edificios de guerra en Gran Bretaña no ha sido, desde el punto de vista estético, satisfactorio. Una de las razones ha sido la falta de previsión; otra, quizá, la creencia de que los edificios construídos desordenadamente eran más fáciles de camuflar. Si esto es verdad, apoya la teoría de que en la construcción todo lo que cumple las exigencias militares es contrario a lo que se considera práctico en tiempo de paz. Si tan solo se tienen en cuenta las necesidades de tiempo de guerra los edificios deberían construírse a prueba de bomba o debajo de tierra. Las casas individuales, el tipo normal de construcción de la vivienda en Gran Bretaña, desaparecería en el futuro.

Sin embargo, ha quedado demostrado que, hasta cierto grado, la vida comunal es conveniente, como en el caso de diversiones, entretenimientos e incluso de comedores colectivos, sin que por ello haya disminuído el interés en las casas individuales, y quizá haya aumentado.

Nostalgia

Esta contradicción aparente ha tenido como consecuencia el que se preste aun mayor atención en todos los proyectos de urbanización a los aspectos humanos del problema. Antes de la guerra se habían construído colonias o barriadas con excelentes casas, calles y servicios públicos, pero en las que se encontraba con dificultad una escuela, iglesia, tienda, cine

o restaurant. Esto causó que aquellos que se trasladaron a estas viviendas empezaran a sentir nostalgia por los distritos de donde procedían.

La pausa impuesta por la guerra durante los últimos años en la construcción ha dado tiempo a reflexionar. Se ha llegado a sentar el principio básico de que una unidad determinada (por ejemplo, 10,000 habitantes en una ciudad grande) debe ser considerada como una comunidad, con posibilidades propias para su vida social y material, con facilidades para educación, atracciones y, cuando sea posible, trabajo en las proximidades.

Por lo que respecta al plenamiento [illegible] para todo el país, hasta el momento, [illegible] de que se haya logrado algo definitivo. [illegible] se ha estudiado gran parte de la base del plan, [illegible] dose llegado a la conclusión, derivada [illegible] riencia del país en guerra, que es [illegible] der una tarea de gran envergadura, [illegible] como en paz, si ésta no está basada en [illegible] viamente elaborado. El plan [illegible] pero la idea de ponerlo en práctica en [illegible] tomado forma. De hecho, el planeamiento [illegible] blecido como una necesidad.

PROGRAMA CONSTRUCTIVO DEL ESTADO DE NUEVA YORK

He aquí un informe sobre el *Programa Constructivo del Estado de Nueva York,* que incluye obras de utilidad pública y de gran urgencia, con un costo de un billón de pesos (mil millones), en el cual se ha tenido muy presente anular la interferencia oficial de la iniciativa privada y evitar uno de los males que estamos sufriendo en la actualidad, debido a la medida impuesta por el Ministerio de Comercio que asigna al de Obras Públicas *"comprador preferente de materiales de construcción"*. Lo hemos tomado de la *Revista de Arquitectura,* que lo tradujo por el gran interés que tiene para toda la clase. Este órgano de publicidad pertenece a la Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires, donde se ha rebasado ya esta etapa de excesiva intromisión oficial en las actividades privadas.

En un artículo firmado por Thomas E. Dewey, gobernador del Estado de Nueva York, y publicado por *"Arch. Record"* en su número de diciembre último, se describe el programa de construcciones que ese gobierno tiene en vías de ejecución.

"El Estado de Nueva York está listo para proseguir con su programa de obras públicas de postguerra por un valor de un billón de dólares (mil millones de pesos.) Se incluyen en él careteras, avenidas-parque, eliminación de pasos a nivel, barrios de vivienda subsidiados por el gobierno estatal y obras públicas.

"Nueva York se halla en la envidiable posición de hallarse preparado para emprender un programa de necesarios y eficientes edificios, pero es imperativo que su construcción *no está en fuerte competencia con la demanda privada de mano de obra y materiales.* Es imperativo que esta construcción se efectúe a precios estabilizados, y *no inflados por la competencia entre la demanda oficial y la privada.* Las obras públicas proyectadas para Nueva York deben ser realizadas a costo razonable como una económica defensa del bienestar del pueblo neoyorquino. Esos son importantes factores en la determinación del ritmo de nuestro programa.

"...Nuestra "Comisión de Planeamiento [illegible] Públicas de Post Guerra" no sólo está [illegible] construcción postbélica, sino que también [illegible] rado un proyecto para examinar todos [illegible] mientos de construcción y reconstrucción, [illegible] duzcan dividendos al pueblo de este Estado [illegible] futura edificación; cada proyecto se [illegible] tivamente de modo que al final resulta [illegible] diseñada en forma eficiente y económica. [illegible] del proceso, el departamento gubernamental [illegible] tivo, el Superintendente de Obras Públicas, [illegible] tor del Presupuesto, la Comisión de [illegible] Postguerra, el Arquitecto del Estado y [illegible] privado nombrado para estudiar el proyecto, [illegible] en estrecha unión. Los arquitectos [illegible] contribuído en grande al buen planeamiento [illegible] terio que caracteriza al diseño de las obras. [illegible] tectos privados de Nueva York tienen [illegible] mayor parte de las obras incluídas en [illegible] de edificios que han de construir los [illegible] gubernativos.

"La Comisión de Planeamiento tiene [illegible] ejecución un programa municipal de obras, [illegible] tando a las comunas la mitad del costo [illegible] el estudio de los proyectos respectivos; hay [illegible] 3,223 proyectos que representan una [illegible] 242,406,579 dólares en construcción.

"El Estado de Nueva York está tras del [illegible] pulso en cuanto a planeamiento de postguerra [illegible] listo para trasladar sus planes a la condición [illegible] reales."

El Fondo de Reconstrucción Postbélica, [illegible] por la Legislatura estatal en 1944 y ampliada [illegible] alcanza hoy a 320 millones de dólares y [illegible] próximo habrá crecido a 400.

Los 583 proyectos actualmente aprobados [illegible] man en 117 millones de dólares; cuando se [illegible] las carreteras y viviendas, el programa [illegible] billón.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE URBANISMO DE PARIS

[illegible] la Dirección de Asuntos Generales del [illegible] de Estado se trasladó al Al- [illegible] la invitación hecha por el Go- [illegible] República Francesa para que parti- [illegible] representar en la Exposición In- [illegible] de Urbanismo y de la Habitación, [illegible] en París en la primevera de [illegible] programa reproducimos seguida- [illegible].

[illegible] que se ha hecho al Gobierno [illegible] el intermedio de nuestra Legación [illegible] una oportunidad a la vez al Mi- [illegible] Obras Públicas, para exhibir en un [illegible] los grandes trabajos de planea- [illegible] La Habana y de otras capitales del [illegible] allí se llevan adelante.

[illegible] que desde que asumió el poder el [illegible] San Martín, la presencia de los Dele- [illegible] en los últimos Congresos y valio- [illegible] intelectuales de carácter médico que [illegible] tanto en Europa como en Amé- [illegible] característica de su Gobierno, nos [illegible] que Cuba estará dignamente repre- [illegible] el futuro Congreso de Urbanismo de [illegible].

[illegible] Nacional de Arquitectos, el De- [illegible] de Urbanismo del Municipio de La [illegible] la Facultad de Arquitectura de nuestra [illegible] Nacional, están en la obligación de [illegible] con todos sus esfuerzos, a tan nobles [illegible].

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE URBANISMO DE PARIS

Primera del 1947

República Francesa

[illegible] de la Reconstrucción y del Urbanismo

Exposición Internacional del Urbanismo y de la Habitación

PROGRAMA

[illegible] de los más grandes problemas de la post- [illegible] como consecuencia de la crisis mundial [illegible] alojamiento, tanto en los países destruídos [illegible] en aquellos donde la guerra no dejó su [illegible] destructora, es de asegurar, rápida y eco- [illegible]mente, al mayor número de personas, un [illegible]miento que corresponda a la evolución so- [illegible] y al progreso técnico de la época presente.

La amplitud de esta obra ha hecho apreciar la necesidad de comparar las investigaciones y las experiencias de las diversas naciones en una Exposición Internacional del Urbanismo y de la Habitación, que tendrá lugar en París en la primavera del 1947.

Para permitirle a los visitantes de instruirse tanto como sea posible de todos los problemas y de toda la obra de una misma nación, así como el de confrontar los diferentes aspectos que puede tomar un mismo problema técnico para las diversas naciones, se ha decidido solicitar de cada país participante que organicen su exposición, según las bases aprobadas en el programa que se da a continuación:

La Exposición estará dividida en secciones correspondientes a las naciones que tomen parte en ella. Cada sección comprenderá a su vez 5 grupos principales.

Grupo I

Problema Nacional del Alojamiento

Este primer grupo constituye la introducción de la sección. Tiene por objeto definir los problemas económicos del alojamiento en particular a cada nación, y de presentar las estadísticas de las necesidades y los recursos con que cuentan en mano de obra, en materiales y en energía; los programas de acción y las organizaciones nacionales encargadas del planeamiento y de la ejecución de los programas.

Grupo II

Urbanismo

Este grupo tiene por objeto: la exposición de los principales directores, la presentación de las aplicaciones concretas, es decir, los proyectos y las realizaciones de acondicionamiento de ciudades, los métodos del planeamiento adoptados o en vías de adoptarse, y los problemas de la legislación urbanística.

Grupo III

Habitación

Este grupo tiene por objeto exponer los standars y las técnicas adoptadas por cada país para la producción de las viviendas dentro de las mejores condiciones económicas.

Comprende: el análisis de las necesidades individuales y familiares a las cuales debe satisfacer el alojamiento dentro de sus múltiples fun-

ciones, tales como protección, higiene, reposo, sueño, entretenimiento, etc., así como también las soluciones teóricas relativas al aire, a la luz a la temperatura, al silencio, etc., la presentación de los programas (standards de viviendas(y de los planos de las viviendas correspondientes; y la exposición de los métodos de encuestas y de investigaciones desarrolladas por el estudio de tales problemas.

Grupo IV

Construcción y Equipos de las Viviendas

Comprende, además, la presentación de los materiales y de los sistemas de construcción, y de los equipos (sanitario, de cocina, de calefacción, etc.); los principios de normalización, los métodos de prefabricación, la organización y los útiles de los talleres, en fin, las investigaciones técnicas perseguidas por la industria de la construcción.

Grupo V

Este grupo tiene por objeto presentar los métodos de información relativos a la arquitectura, al urbanismo y a la industria de la construcción.

Comprende: una presentación de publicaciones dedicadas a esas materias y una biblioteca de consulta de los documentos técnicos más recientes y más significativos.

Cada país está igualmente invitado a presentar películas o films concerniente a los sujetos expuestos.

CLASIFICACION

Grupo I

Problema Nacional de Alojamiento

Clase 1. Situación general.
Clase 2. Programas de Conjunto.
Clase 3. Organismo de dirección y ejecución.

Grupo II

Urbanismo

a) Principios Directores

Clase 4. Agricultura.
Clase 5. Industria.
Clase 6. Comercio.
Clase 7. Administración pública y seguridad.
Clase 8. Residencia.
Clase 9. Trabajo.
Clase 10. Circulación.
Clase 11. Salubridad.
Clase 13. Educación.

b) Organización del Territorio

Clase 13. Acondicionamiento de las regiones.
Clase 14. Acondicionamiento de las ciudades.
Clase 15. Acondicionamiento de las comunidades.

c) Medios de aplicaciones

Clase 16. Métodos, directrices, legislación y servidumbres.

Grupo III

Clase 17. Condiciones físicas u [illegible] confort.
Clase 18. Adaptación de los aloj[illegible] condiciones de vida y al [illegible] gráfico.
Clase 19. Plan.
Clase 20. Encuestas e investigacio[illegible] a las viviendas.

Grupo IV

Construcción y Equipos de la V[illegible]

a) Materias y Materiales

Clase 21. Materiales pétreos naturales.
Clase 22. Morteros y materiales de [illegible] rados.
Clase 23. Productos de cocción (ladrill[illegible] rros).
Clase 24. Metales.
Clase 25. Vidrios.
Clase 26. Maderas y derivados.
Clase 27. Materiales plásticos, pintur[illegible] nices.

b) Procedimientos de la Construcc[illegible]

Clase 28. Fundaciones. Cimientos.
Clase 29. Obra primaria (estructuras, [illegible] ras, muros, tabiques, techos [illegible] leras.
Clase 30. Cubiertas.
Clase 31. Asoleamiento (Insolación).
Clase 32. Cierres (puertas, ventanas, etc.)
Clase 33. Canalizaciones (agua, gas).
Clase 34. Electricidad.
Clase 35. Revestimientos (suelos y pare[illegible]

c) Equipos

Clase 36. Calefacción y acondicionam[illegible] aire.
Clase 37. Alumbrado.
Clase 38. Higiene.
Clase 39. Cocina.
Clase 40. Mobiliario, ordenamiento.
Clase 41. Utiles, accesorios.
Clase 42. Entretenimiento.

d) Ejecución

Clase 43. Normalización, modulación y [illegible] rización.
Clase 44. Prefabricación.
Clase 46. Investigaciones científicas, inv[illegible] ciones industriales.

Grupo V

Información

Clase 47. Codificación.
Clase 48. Prensa y ediciones ténicas.
Clase 49. Propaganda educativa.

Comisariado General

Grand Palais (Puerta H)

Avenida Alejandro III, París (VIIIe).

UNA RECTIFICACION A LA REVISTA "BOHEMIA"

Con motivo de una información equivocada que fué publicada en el semanario *Bohemia* de esta Capital, el Comité Ejecutivo del Colegio Nacional, tomó el acuerdo de dirigir al Señor Miguel Angel Quevedo, Director-Administrador de esa publicación, la siguiente carta, que deja bien aclarado los errores que aparecen en esa información:

He aquí dicha carta:

"Julio 16 de 1946.

Sr. Miguel A. Quevedo,
Director Administrador de *Bohemia.*
Trocadero No. 357.
Ciudad.

Muy señor mío:

El Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos, al conocer la información publicada en la revista *Bohemia* de su digna dirección, el día 14 de los corrientes, en la sección "En Cuba", comentando sobre la autorización otorgada a este Colegio para importar por medio de los comerciantes habituales, mil toneladas de cabillas de acero, desea dar a conocer a la opinión pública, empleando ese mismo medio, su actuación en este asunto. No dudamos encontrar favorable acogida en las columnas de su importante órgano de opinión, pues conocemos que en él se tiende a que siempre resplandezca la verdad y a colaborar en ese sentido hacemos por la presente esta aclaración.

El Colegio Nacional de Arquitectos viene luchando por disminuir las enormes dificultades que encuentra la industria de la edificación y con tal dificultad al lograr un abastecimiento normal de cabillas de acero, solicitó del señor Ministro de Comercio, la Resolución No. 707 de 1946, como un medio de lograr la importación de una cantidad de ese material.

El proceso que condujo a dictar esa Resolución No. 707 fué el siguiente: un grupo de representantes de casas importadoras de cabillas nos visitó haciéndonos conocer los múltiples problemas y dificultades que estaban confrontando para mantener el abastecimiento y de acuerdo con esas manifestaciones solicitamos una audiencia del señor Ministro de Comercio, para exponerle dichas dificultades y recabar una solución a las mismas, cuya audiencia hubo de efectuarse oportunamente.

En todas esas reuniones se palpó la imposibilidad de obtener un rápido abastecimiento directo de los molinos de acero, y como medida de emergencia se consideró la posibilidad de adquirir—en cantidades limitadas—, esos materiales, de las existencias en poder de los revendedores de Estados Unidos. El inconveniente básico para esa solución transitoria era, que la adquisición en esas fuentes tenía un costo muy superior al de la compra directa del productor.

Ante la urgencia del caso, pues prácticamente todos los nuevos proyectos de obras presentados están pendientes de la entrega del material de acero, para iniciar su comienzo, la Comisión de Materiales del Colegio Nacional de Arquitectos, solicitó del señor Ministro de Comercio autorización para importar por conducto de comerciantes habituales, una cantidad susceptible de ser adquirida de revendedores americanos, si se le permitía al importador aumentar el precio tope de venta para cubrir los aumentos de costo, previa justificación del aumento en la compra ante el Colegio Nacional de Arquitectos y ante el Ministro de Comercio, y siempre que el precio final fuere menor que el establecido en la Resolución No. 81 de 1943, cuyo restablecimiento han solicitado los importadores.

El señor Ministro de Comercio, a nuestra solicitud, pues, promulgó la Resolución No. 707 de 1946, por la cual se nos autorizó por una sola vez para importar un millar de toneladas de cabillas, en la forma y condiciones mencionadas anteriormente.

Obtenida la autorización, el Colegio Nacional de Arquitectos, publicó una convocatoria en los periódicos de esta capital, *Diario de la Marina, El Mundo* e *Información,* el día 20 del pasado mes de junio, para obtener proposiciones de los importadores interesados en la operación, a la que concurrieron representantes de las casas siguientes: Celestino Joaristi y Cía., General Electric Cubana, S.A., Gulf Comercial Co., Maderera Antonio Pérez y Avelino González y Cía., e Ingeniería Industrial, S.A.

Posteriormente sólo se pudo obtener ofertas en firme para importar el material en las condiciones exigidas de las firmas Ingeniería Industrial, S.A., y L. San Juan y Cía., S. en C., entre los cuales, por ser los únicos interesados, se dividió la orden en dos partes iguales de 500 toneladas cada una.

Ambas firmas se comprometieron a justificar

los costos para que el Colegio de Arquitectos los elevara al señor Ministro de Comercio, a fin de fijar el precio de venta resultante dentro del límite máximo señalado.

En ningún momento el Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos consideró la posibilidad de aceptar un comprador único o previamente determinado, y nada hay en la Resolución No. 707 de 1946 que lo imponga. Tampoco ha considerado el Colegio Nacional de Arquitectos, la posibilidad de obtener beneficio material alguno, pues al contrario, los gastos que este asunto está ocasionando los satisface de sus ingresos ordinarios y como una contribución necesaria y conveniente para facilitar la ejecución de los trabajos de los arquitectos cubanos, de la misma manera que ha venido haciendo hasta ahora con la colaboración que ha prestado a la regulación del consumo y distribución de los materiales de construcción, primeramente en la O.R.P.A. y en la actualidad, en el Ministerio de Comercio.

Finalmente nos es grato hacer constar que nuestros archivos están a la disposición de todo el que desee cualquier dato en este asunto, pues en la dirección del mismo se han seguido las normas de diafanidad y pulcritud más exigentes.

Anticipándole las gracias por la buena acogida que usted dispense a la presente, quedamos de usted,

Muy atentamente,

Colegio Nacional de Arquitectos

(f.) Arq. *Alberto Prieto*
Presidente."

UNA CONFERENCIA SOBRE URBANISMO EN MIAMI

NUESTRO compañero el Arq. Emilio Vasconcelos, Jefe del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de La Habana, nos remite, para general conocimiento, la siguiente carta que recibió de las autoridades técnicas de la ciudad de Miami:

The City Planning Board
City of Miami, Florida

Julio 29, 1946

Departamento de Urbanismo
del Municipio de La Habana.
La Habana, Cuba.
Gentlemen:

La Ciudad de Miami, invita a la Sociedad Americana de Oficiales de Planeamiento de los Estados Unidos a una conferencia Pan Americana de Planeamiento durante el mes de abril o mayo del próximo año de 1947.

Esta organización es la más importante de su ramo, contando entre sus miembros más de 1,300 oficiales y autoridades de planeamiento.

Los directores están dando seria consideración a la posibilidad de que esta Conferencia sea de índole Pan Americana y con este motivo han pedido la opinión de sus miembros.

Esta oficina, deseando estrechar los lazos de amistad con nuestros colegas latinoamericanos, invita a su organización a participar en un común esfuerzo para lograr que esta Conferencia tan importante se lleve a cabo en Miami para comodidad de los participantes iberoamericanos.

Si usted está interesado, lo invitamos a que escriba al Sr. Walter H. Blusher, Executive Director, American Society of Planning Officials, 1313 East 60th Street, Chicago 37, Illinois.

Cordialmente,

Frank F. Stearns
Executive Secretary

Nota de la Dirección:

Pensamos que es ésta una magnífica ocasión que no debe desperdiciar el Colegio de Arquitectos, tan interesado siempre en todos los problemas que tienden, no sólo al mejoramiento urbanístico, sino también a nuestro adelanto profesional, y creemos que la simpática invitación que nos hace el amigo Walter H. Blusher, a quien conocimos y tratamos cuando representando a su país, nos visitó en ocasión del Primer Congreso Pan Americano de Municipios, celebrado en esta Capital, dejándonos gratos recuerdos de su agradable actuación.

También el Ministerio de Obras Públicas, donde se está desarrollando una magnífica labor en la planificación de La Habana y de otros lugares del interior, tiene en esta Junta panamericana, una excelente ocasión para exhibir los adelantos logrados; enviando conjuntamente una nutrida delegación de arquitectos jóvenes para los cuales siempre será de gran provecho este Congreso. Finalmente, la Facultad de Arquitectura de la Universidad y el Departamento de Urbanismo del Municipio, a los cuales tiene que interesar mucho lo que en Miami se discuta y se exhiba, están obligados a tomar parte en esta importante reunión.

L. B. S.

UBU, PINTOR Y REY

[illegible] emprender, con absoluta independencia y [illegible] reflexión, una campaña relacionada con la crisis de la pintura llamada "nueva", [illegible] y sus responsabilidades, ni que decir [illegible] aguardaba que lloviesen las injurias. [illegible] han sido groseras e ineficaces; las otras, [illegible], han sido raras y singularmente dé[illegible] pero ni las unas ni las otras me harán [illegible] en la resolución serena, imparcial y [illegible] de querer poner los puntos sobre las íes.

[illegible] no es tolerable que un hombre solo, [illegible] a todo un ejército de mercaderes, de co[illegible] y especuladores, que movilizan los re[illegible] de la publicidad y del agio, especulando [illegible] a la Bolsa con cierto género de pin[illegible] exponga libremente su opinión, aunque [illegible] del agrado de todos? Esto es permi[illegible] Sin embargo, y dejando a un lado ciertas [illegible], yo respondería a los contradictores cor[illegible] aunque sólo fuese en atención a la limpie[illegible] debate y para terminar con el irrisorio [illegible] de que solo estimo las obras de los [illegible] (se refiere a las figuras de griegos y [illegible] pintadas por David y sus discípulos, las [illegible] llevaban invariablemente un casco, motivo [illegible] cual se les denominaba pompiers), re[illegible] que se me ha hecho a mí, que soy un de[illegible] experimentado y obstinado del aca[illegible], como lo prueba el hecho de no haber [illegible] por un solo momento de elogiar a Ma[illegible] Degas, a Renoir, a Puvis, a Monet o a [illegible]—nuestros últimos grandes nombres, que [illegible] sido igualados—, y que sufrieron el os[illegible] de la Escuela y de sus malos maestros, [illegible] a la sazón.

[illegible] me han hecho la siguiente objeción: "[illegible] usted toda la pintura joven?" Otros [illegible] gritado, como en la Cámara: "¡Nombres, [illegible]!" Las ideas generales me interesan más [illegible] nombres: el tiempo reconocerá los su[illegible] Pero nada me cuesta afirmar, si así lo de[illegible] que una generación que cuenta con artistas [illegible] Vuillard, K. X., Roussel, Flandrin, Bussy, [illegible]ières, Iwan Cerf, Lebasque, Brouet, Mar[illegible]rriéres, Naudin, Marquet, Méhuet, Jouve, [illegible] Strauss, Goulinat, Déziré, Gabriel Belot, [illegible] Hervieu, Luc Albert, Moreau, etc., y ci[illegible] veinte más, ni locos ni pueriles, continúa [illegible] forma más segura la tradición de sus an[illegible]dos franceses y no se confunde con la epilepsia pictórica, la chocarrería pretenciosa y la torpe chabacanería de los que quieren pintar al óleo las quimeras freudianas o la cuarta dimensión; los que disertan acerca de la geometría espacial, cuando posiblemente serían arrojados de la barquilla al no poder ir más allá de la segunda proposición del bueno de Euclides.

Pero dejemos a las personas. Mi intención se refiere más bien a determinados puntos neurálgicos. El primero, el más doloroso, consiste en el carácter de servilismo mercantil, afrentoso y funesto, que se ha adueñado de la pintura desde hace algunos años. No se ha visto nada tan vergonzoso, salvo el tráfico infame de los proveedores de guerra, adjudicándose el precio de la sangre. El cuadro se ha convertido en un lote de valores, y todo el mundo se lanza a fabricar o a vender telas embadurnadas. El comerciante en cuadros, salvo raras excepciones, es un hombre ávido y duro, que aplica al arte—del cual se mofa—los más detestables procedimientos de reclamo y de inflación. Su sindicato es dueño del mercado; tiene complicidades por doquier, y yo lo sé muy bien por los centenares de cartas recibidas, que los jóvenes pintores, piensen o no como yo sobre ésta o aquella teoría, sobre éste o el otro pintor, tienen que someterse al marchante, sin el cual no pueden vivir, el cual les obliga a superproducir en serie, y el cual, finalmente, les abandona al proletariado de los invendibles, una vez que les ha sacado todo el jugo.

Esto nadie me lo podría negar, y al decirlo en alta voz, me tomo mayor interés por los jóvenes que todos cuantos les llenan la cabeza de quimeras. Pruebas y confidencias no me faltan.

Otro de los extremos sobre el cual quiero insistir consiste en la invasión de que han sido víctimas nuestros salones y nuestras calles por parte de los metecos petulantes, los cuales agradecen nuestra hospitalidad de manera harto singular: injuriando a nuestros mejores cimacios. ¡Lean ustedes lo que dicen de un Puvis, de un Monet o de un Degas!... ¡Con qué irreverencia hablan de los dioses estos bergantes!... ¡Y en qué lenguaje absurdo pretenden enseñarnos a pintar!... Es cosa tan inocente como loable abrir nuestras puertas a los extranjeros, muchos de los cuales son huéspedes discretos, laboriosos y agradecidos, y aún sería preferible no tolerar la insolencia de los que, por no haber podido adqui-

rir celebridad en sus respectivos países, acuden a este noble París, sin que éste les pregunte su origen, y los cuales, so pretexto de disfrutar de las ventajas del cambio, vienen a arrebatar nombre a muchos de los nuestros.

También me han objetado: "¿Y no resulta halagador que París se haya convertido en mercado mundial de la pintura?... ¡Claro que no! Porque la realidad es que nuestras mejores obras emigran al extranjero, y a cambio de ellas nos espetan las más respetables menguas internacionales, en tanto que los agentes de los mercaderes de la Europa Central trabajan para imponernos sus productos.

Nuestro mercado mundial es un mercado de fruslerías, en el que trocamos nuestras mejores obras por mendrugos, y en el cual tratan de situar la nueva pintura francesa bajo el signo de los españoles, rusos, alemanes, húngaros y polacos. Bien está que nosotros nos peleemos; pero sea en nuestra casa, y a este respecto tengo también pruebas de que muchos jóvenes aprueban mi opinión. Las amenazas de los extranjeros informan en mí un hombre que sólo tiene una cosa que temer: que le hiciese su retrato a cualquier extranjero.

El tercer punto nerálgico que he tenido ocasión de observar recientemente en la Exposición de Venecia consiste en la tendencia evidente a implantar un arte internacional, destructor de las características raciales; una especie de academismo al revés, tan torpe y mucho más tiránico que aquel que destruyera el impresionismo. Esto adquiere un aspecto social. El comunismo quiere tener un arte propio, y para él; el arte normalmente vinculado con la naturaleza es el "arte burgués", nutrido de terruños y de tradiciones condenables.

La pobreza de los asuntos, el abandono de los temas religiosos o históricos, el horror a lo lindo—llevado hasta el extremo de aborrecer la grácica y el buen gusto—, unido a la búsqueda de las formas y materias más desagradables, han conducido, con harta prontitud, a sutilezas técnicas, a una desnutrición mental de todos los pintores que están encadenados a la estéril inquietud del medio por el medio, tomándolo como fin.

De esta suerte, ante la pasividad [illegible] indeciso, que ya no sabe a ciencia [illegible] debe creer, lo que debe aplaudir, [illegible] parando el terreno al superrealismo [illegible] presionismo, los cuales dejan ya [illegible] nuestros fauves y a nuestros modernos [illegible] mixtificados por el difunto Apollinaire.

Fundándose en todo aquello que [illegible] no puede ni debe expresar, estos [illegible] afirman, con odiosa provocatividad, [illegible] dos que escapan a la crítica de arte, [illegible] de lleno en los dominios de la psiquiatría. [illegible] se trata simplemente de divertirse a [illegible] tontos, ni de embrollar a los cubistas, [illegible] dose discípulos de Ingres, para pugnar [illegible] bobalicones: lo que se avecina es mucho [illegible] mible. Nunca me cansaré de repetir que [illegible] demismo, al excolmugar con tan singular [illegible] pidez a Manet y a sus compañeros, [illegible] promotor, lejano, pero siempre responsable [illegible] furioso bolchevismo actual.

El zarismo presagió a Lenin. El academismo [illegible] presagiado a Ubu. Tenía que llegar [illegible] artística, y Ubu se ha hecho pintor, [illegible] por ello de ser rey.

La "pintura en sí, la pintura pura", [illegible] absurda utopía. Si una forma no encierra [illegible] sentimiento, al propio tiempo que sigue [illegible] forma, pierde todo interés. El colorido, [illegible] derado en sí, tampoco tiene ningún [illegible] Una y otra permanecen tan mudos e [illegible] como un violín dentro de su estuche. [illegible] no es el violín. La música es la sonoridad, [illegible] sonoridad es el alma que la piensa y la crea.

El inicio que determina el valor de un [illegible] dro, es que se pueda vivir con éste en [illegible] midad cotidiana, en las horas de trabajo, [illegible] teza, de duda o de alegría, sin sentirse [illegible] decepcionado por la presencia de un intruso.

¡Tratad de vivir en la compañía de un [illegible] en forma de sacacorchos, o de un Picasso [illegible] elipsis y triángulos, colgado encima de [illegible] mesa, requiriendo constantemente vuestras [illegible] radas!... ¡Mientras que la más ínfima [illegible] de un Rembrandt!

(Del libro: "La farsa del arte viviente", [illegible] Camilo Mauclair).

[illegible]OTAS DE INTERES PROFESIONAL

DUELOS

[illegible] estudiosa y encantadora compañera [illegible] Srta. Isabelita Wistmarch, pasa [illegible] momentos por el gran dolor de haber [illegible] a su respetable padre, el culto y ca [illegible] abogado Dr. David Wistmarch, nieto [illegible] gloriosa figura de nuestras guerras [illegible] Mayor Gral. Calixto García Iñiguez. [illegible] relativamente y en plena capacidad in[illegible], el Dr. Wistmarch, que perteneció al [illegible] Ejército Nacional con el grado de Co[illegible], baja a la tumba dejándonos el amable [illegible] de su exquisita caballerosidad y hom[illegible].

●

[illegible] gran duelo abate también a nuestro fra[illegible] amigo arquitecto Jorge Broderman y Vig[illegible] compañero de las aulas universitarias, en [illegible] inolvidables años, los primeros del ac[illegible], cuando cursábamos en nuestra Uni[illegible] los estudios para obtener el título de arquitecto. A Jorge lo abate la muerte de su hermano el Dr. Alberto Broderman, figura respetada de nuestra carrera judicial, que actuaba, al sorprenderle la muerte, como Juez Correccional de Alacranes, en la provinia de Matanzas y a quien también me unía un viejo afecto.

Una enfermedad cruel, implacable, en que nada pudo hacer la ciencia para vencerla, abatió al infortunado Alberto, dejando sumida también a toda su familia en un gran dolor.

●

A cuantos lloran la pérdida de estos magníficos caballeros, Dres. David Wistmarch y Alberto Broderman, hace llegar el Colegio Nacional de Arquitectos, sus más sinceras frases de condolencia, con especial afecto para Isabelita Wistmarch y Jorge Broderman.

Pésame, que deseo también reiterar, con todo afecto, a tan distinguidos compañeros.

L. B. S.

PINAR DEL RIO

[illegible] de acuerdos tomados por el Comité Ejecu[illegible] Provincial de este Colegio, en su sesión ordi[illegible] celebrada el día 5 de Febrero del presente [illegible]

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Darse por enterado de la correspondencia tra[illegible] por la Secretaría.
3. Darle posesión de sus cargos a los miembros [illegible] de este Ejecutivo.
4. Autorizar al Presidente y al Tesorero de este [illegible] para comprar dos libreros.

[illegible] de acuerdos tomados por la Asamblea Pro[illegible] en su sesión celebrada el día 5 de Febrero del presente año:

1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
2. Darse por enterada de la correspondencia tra[illegible] por la Secretaría.
3. Aceptar la invitación hecha por el Colegio de Camagüey para asistir a la Reunión Oficiosa de Pre[illegible] y Secretarios de los Ejecutivos Provinciales [illegible] Delegados a la Asamblea Nacional que ha de ce[illegible] en Santa Clara el próximo día 9 del actual. Que asistan a la misma los Sres. José Rodríguez y Segundo C. González.

Relación de acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo Provincial de este Colegio, en su sesión ordinaria del día 6 de Abril del presente año:

5. Que se le remita copia certificada a todos los contribuyentes de la liquidación mensual del Fondo General de Reparto.
6. Aprobar el acta de la sesión anterior.
7. Darse por enterado de la correspondencia tramitada por la Secretaría.
8. Darse por enterado de la colegiación en este Colegio del compañero Luis Dauval y Guerra.
9. Que la oficina de este Colegio funcione de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 5 p.m.

Relación de acuerdos tomados por la Asamblea Provincial de este Organismo en su sesión celebrada el día 6 de Abril del presente año:

4. Aprobar el acta de la sesión anterior.
5. Darse por enterada de la correspondencia tramitada por la Secretaría.
6. Aceptar la renuncia presentada por el Arq. se-

ñor Gustavo Moreno y López como Delegado Suplente de este Organismo ante el Comité Ejecutivo Nacional, motivada por haber sido electo Vice-Contador del propio Ejecutivo y nombrar para sustituirlo a nuestro distinguido compañero José Marcial Lacorte.

7. Establecer los correspondientes recursos contra el acuerdo núm. 32 de la Asamblea Nacional Extraordinaria, celebrada en Isla de Pinos, que merma la autonomía de los Colegios Provinciales. Autorizar al Presidente y Secretario de este Organismo para suscribir estos recursos.

8. Convocar esta Asamblea a una sesión extraordinaria con el objeto de revisar los siguientes acuerdos:

a) Acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 5 de Septiembre de 1941, Reglamentando el cobro de honorarios profesionales mediante el Colegio.

b) Acuerdo núm. 21 de la sesión celebrada el día 23 de Junio de 1943, por el cual se reglamentó el pago de los honorarios del abogado o procurador que interviene en la denuncia de una obra clandestina.

c) Acuerdo núm. 3 de la sesión celebrada el día 7 de Febrero de 1944, Reglamentando las denuncias de obras clandestinas.

9. Nombrar un inspector de obras clandestinas al que se le abonará tres pesos por cada obra que denuncie a este Colegio. A los efectos de este pago se entenderá por una obra a la casa o conjunto de ellas que sean colindantes y del mismo propietario.

HABANA

Relación de acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo en 8 de Marzo último:

43. Aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente a junta celebrada el día 5 de Febrero próximo pasado.

44. Aprobar la colegiación de los Arquitectos señores Marcial E. González, Zenón Martín Jiménez, Raúl Arcia Monzón, Everardo García Fernández, Arturo Menéndez Cruz, Fernando Núñez de Villavicencio, Srta. Elena Suárez de Cárdenas, Sr. Luis Gottardi Rodríguez.

45. Darse por enterada y desearle éxitos a la nueva directiva que rige al Centro de la Propiedad Urbana de esta Ciudad.

46. Colocar en el cuadro de Avisos del Colegio la circular enviada por el Sr. Ruego de Franco San Germán ofreciendo sus servicios para la adquisición de automóviles en Estados Unidos.

47. Darse por enterada y aprobar el traslado a este Colegio, del Arq. Sr. Raúl Macías Franco.

48. Darse por enterada de la renuncia que como miembro de la Comisión de Contratos presenta el Arq. Miguel A. Hernández Roger, y autorizar al Presidente de esa Comisión para que designe al sustituto.

49. Designar a los Sres. Silvio Acosta, Luis Bonich y René Echarte para que redacten una exposición a las Autoridades competentes exponiendo la necesidad de modificar la Ley de Alquileres en el sentido que se permita el desalojo de edificios cuando éstos vayan a ser demolidos para construir otro edificio de mayor número de viviendas.

50. Que por el Colegio se cite al Presidente de la Unión de Vendedores de La Habana a fin de tratarle sobre el asunto planteado entre esa Entidad y el compañero Alfredo Naranjo Lemus.

51. Designar al Arq. Sr. Silvio Acosta para formar parte en representación de este Colegio, del Tribunal que discernirá el Premio Colegio Provincial de Arquitectos entre alumnos de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela de Arquitectura.

52. Designar a los Sres. Víctor M. Morales y Antonio García Meitín, delegados de este Colegio ante el "Congreso por un Marianao Mejor".

53. Colocar en el cuadro de avisos del Colegio el escrito del Sr. John Barclay Levy, proponiendo sus servicios como traductor en inglés-español.

54. Darse por enterada del escrito de la Dirección General de Estadísticas del Ministerio de Hacienda agradeciendo los datos estadísticos enviados por este Colegio.

55. Darse por enterada del escrito del Sr. Ministro de Obras Públicas agradeciendo la felicitación enviada por este Colegio con motivo de haber arreglado las calles cercanas a nuestra Institución.

56. Darse por enterada del escrito del Comité Ejecutivo Nacional informando acuerdos Nos. 44, 47 y 48 tomados por ese Organismo.

57. Designar a los Sres. Cristóbal Martínez Márquez, Roberto Franklin y René Echarte para formar una comisión que estudiará e informará la conveniencia que traerá a la clase profesional la impresión del libro propuesto por el Arq. Joaquín Weiss, a fin de que sea financiada por el Colegio, a tenor del acuerdo tomado por el Ejecutivo en 12 de Junio de 1945.

58. Solicitar de la comisión de Hacienda informe lo más rápidamente posible la posibilidad que existe de que por el Colegio se edite el libro propuesto por el Arq. Joaquín Weiss, a tenor del acuerdo tomado por ese Ejecutivo en 12 de Junio de 1945.

59. Darse por enterada de la solicitud de peritos hecha por el Juzgado Municipal de Bauta y los peritos designados.

60. Enviar recordatorio, cumpliendo acuerdos anteriores, a aquellos miembros de este Ejecutivo que han incurrido en dos faltas consecutivas a las juntas, sin presentar justificación alguna.

61. Aprobar las excusas presentadas por los señores Vicente J. Sallés y Horacio Navarrete por no poder asistir a esta sesión.

62. Felicitar a la comisión organizadora de la Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada en Isla de Pinos, por la eficiente labor realizada.

63. Citar para el Lunes día 18 del presente mes, a la comisión que deberá informar, por acuerdo de

la Asamblea Nacional Extraordinaria, sobre el proyecto de Ley de Jubilaciones.

64. Pasar a la Comisión de Hacienda la proposición de la Comisión que redactó el Proyecto de Ley de Jubilaciones discutido en Isla de Pinos, referente a dar las cantidades de $30.00, $15.00 y $15.00 respectivamente a los Sres. Alberto Quirós, Angel Marrero y José Rodríguez por la labor efectuada en tal Proyecto de Ley.

65. Solicitar de la comisión de Intereses Profesionales redacte una exposición al Ministro de Hacienda haciéndole notar la necesidad de cambiar la designación de algunos cargos que aparecen como Ingenieros, cuando las funciones que en ellos se desempeñan, son eminentemente de Arquitectos. Que el Sr. Roberto Franklin presente un informe sobre ese asunto a la Comisión de Intereses Profesionales.

66. Denunciar ante los Tribunales de Justicia, por medio de nuestro Letrado Consultor, al Sr. Munilla, Ingeniero Civil por ejercicio ilegal de la profesión de Arquitecto.

67. Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional estudie una ponencia que existe en el Colegio Nacional de Ingenieros Civiles para investigar si interfiere con las atribuciones de los Arquitectos.

68. Citar a una sesión de la Asamblea Provincial Extraordinaria para tratar de trasladar el cobro del 2% que se recauda actualmente para construcción del Edificio, con destino a la construcción del Panteón, incluyendo en su orden del día, el solicitar de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, el préstamo necesario.

Relación de acuerdos tomados por el Comité Ejecutivo de 3 de Abril último:

69. Darse por enterada de los acuerdos Nos. 77 y 92 tomados por el Comité Ejecutivo Nacional.

70. Aceptar la renuncia que con carácter irrevocable presenta el Arq. Sr. Luis Echeverría de su cargo de Delegado ante la Junta de Amillaramiento de Marianao, y designar para sustituirlo al Arq. Sr. Antonio Fojo.

71. Contestar a le *Revista Cubana Económica y Financiera* que por el momento no es posible facilitarle la relación de obras que interesa por cuanto la reconstrucción de nuestro Edificio ha ocasionado el natural desorden en los archivos y oficinas del Colegio.

72. Recabar de la Compañía de Teléfonos clasifique, en lugar aparte, a los Arquitectos en la Guía telefónica.

73. Que en los carteles de obras, cuando el Director Facultativo sea arquitecto e ingeniero, se haga aparecer solamente el título de Arquitecto.

74. Que se inicie intensa campaña para que los Arquitectos que no sean ingenieros se hagan llamar arquitectos hasta por los propios obreros.

75. Aprobar la moción del Arq. Sr. J. Antonio Viego referente a designar a la Sala de Armas de este Colegio, con el nombre del que fué querido compañero José G. du-Defaix.

76. Enviar telegrama al Ministro de Justicia en relación con la moción del compañero René Echarte referente a la Ley de Alquileres y las modificaciones que deben hacérsele a nuestro juicio.

77. Darse por enterada de la nueva directiva que rige los destinos de la Confederación de Profesionales No-Universitarios de Cuba.

78. Sugerir que la tarifa de honorarios que propone la Asociación de Dibujantes de Cuba sea modificada en la siguiente forma: dibujantes de primera clase: $120.00 mensuales; de 2da.: $110.00 y de 3ra.: 100 pesos.

79. Declarar que dada la forma en que aparecen redactadas algunas de las bases del trabajo por ajuste, se trata de un caso de intrusismo en nuestra profesión.

80. Designar a los Sres. Roberto Franklin, Cristóbal Martínez Márquez y Silvio Acosta, para formar una comisión que redactará el memorándum al Ministerio del Trabajo, contentivo de estos acuerdos, después de entrevistarse con el Abogado del Colegio.

Relación de acuerdos tomados en la Junta celebrada por el Comité Ejecutivo el día 8 de abril (continuación):

81. Aprobar el informe de Tesorería, contentivo de la liquidación de la Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada en Isla de Pinos en Febrero de 1946.

482. Dar un voto de confianza al Sr. Presidente a fin de que comunique al Presidente de la Unión de Vendedores, y cuando lo estime pertinente, al acuerdo tomado por la Comisión de Tarifas, y aprobado por esta junta en relación con el proyecto de obras confeccionado por el Arq. Alfredo Naranjo.

83. Abonar al Sr. Gustavo Parapar, la cantidad de $50.00 por la labor periodística llevada a cabo con motivo de la Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada en Isla de Pinos y el Día del Arquitecto.

84. Dar un voto de confianza al Sr. Presidente para que entregue al Sr. Gustavo Parapar la cantidad acordada, cuando lo estime más conveniente.

85. Felicitar al Sr. Gustavo Parapar por haber obtenido el Premio Periodístico "Lugo Viña".

86. Designar a los Sres. Emilio Vasconcelos, Roberto Franklin y Cristóbal Martínez Márquez para formar una comisión que en unión de la designada por el Comité Ejecutivo Nacional tratará lo referente al impuesto del 2.75% (Decreto No. 643).

87. Autorizar al Sr. Secretario para designar a un empleado del Colegio para laborar en la comisión que redacta el proyecto de Ley del Seguro, tal como solicita esa misma comisión.

88. Designar a los Sres. Presidente, Secretario, Contador y Tesorero para formar una comisión que propondrá a la próxima Asamblea, una organización

de las oficinas del Colegio bajo la supervisión de un Jefe de Oficinas.

89. Designar Jefe de las Oficinas del Colegio al Sr. Eduardo Cueto López.

90. Lllevar a la próxima Asamblea una relación de la plantilla de todo el personal del Colegio, con la clasificación de cada empleado en cuanto a sus labores.

91. Abonar por este Colegio todos los gastos en que incurra la comisión que redacta el Proyecto de Ley de Jubilaciones, a reserva de que por los Colegios Provinciales, y en forma proporcional al número de sus colegiados, se contribuya a estos gastos.

SANTA CLARA

Relación de acuerdos tomados por el Colegio Provincial en su Asamblea mensual ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 1946:

11. Se acuerda la celebración del "Día del Arquitecto", en Playa Esquivel, el próximo día 13 de los corrientes, sufragándose los gastos de tal evento, en la forma siguiente: la mitad correspondiente al Colegio y la otra mitad, los colegiados que disfrutan del dividendo.

12. Se acuerda remitir a la Delegación de Cienfuegos, copias de los escritos dirigidos por el Orq. Federico Navarro Taillacq a este Colegio, motivados por el Acuerdo A.V.-9 tomado en la Asamblea Mensual Ordinaria y Reunión del Comité Ejecutivo Provincial el día 7 del mes ppdo.; significándole que la Asamblea acordó mantener el principio de incompatibilidad indicado en el referido Acuerdo.

13. Se acuerda pasar escrito a la Delegación de Cienfuegos recordando que cuando se abonen con cheques el importe de los Certificados de Aptitud Legal, se incluyan los *quince centavos* ($0.15) de comisión que cobra el Banco.

14. Se acuerda crear el carnet de Ientificación, que los pagará el Colegio y se descontará a cada Colegiado de su dividendo, y a los que no participan del mismo de la primera obra que presenten.

15. Se acuerda abonar al compañero Arq. Pedro Páez Llanes el importe del Certificado de Aptitud Legal No. 53 de fecha Septiembre 25 de 1944, y descontar el por ciento correspondiendo al dividendo.

16. Se acuerda dirigir escrito al Alcalde Municipal y Presidente del Ayuntamiento de Sagua la Grande trasladando acuerdo del Ejecutivo Nacional y Colegio Provincial, lamentando que el compañero Arquitecto Municipal de Sagua la Grande, devengue *cincuenta y cinco* ($55.00) de sueldo, y cuyo sueldo debe aumentarse de acuerdo con las Leyes dictadas al efecto, a la cantidad de *cien pesos* ($100.00).

CAMAGÜEY

Extractos de los acuerdos tomados en sesión de 5 de Febrero último:

15. Aprobar el acta de la última sesión.

16. Aprobar el acta de, digo el Balance del mes de Enero.

17. Aprobar la relación de Ingresos y Egresos del mes de Enero.

18. Incluir en el prorrateo del Fondo de Reparto de este mes a los colegiados Claudio J. Muns y Francisco Herrero Morató.

19. Aprobar el prorrateo del Fondo de Reparto del mes de Enero ppdo.

20. Aprobar la redacción de la denuncia redactada por el Presidente y Secretario del Colegio, designándose al Arq. Francisco Herrero Morató y al Letrado Asesor para que hagan entrega de dicho escrito al Alcalde Municipal, Jefe Local de Salubridad y Jefe de la Policía Nacional.

21. Considerar que toda obra del Cementerio que pase de $1,000.00 de Presupuesto hay que contarla como una obra mayor.

22. Designar una comisión para que propongan a la Asamblea la valoración de obras en el Cementerio.

23. Designar al Presidente y al Arq. Gonzalo López Trigo para que se entrevisten con el Jefe Local de Salubridad de Florida, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la construcción.

24. Designar al Arq. Miguel Angel Bretón Pichardo, Delegado de este Colegio en la Comisión del Congreso Nacional de Arquitectura.

25. Designar una comisión para que estudien el proyecto de construcción de un edificio en Lope Recio y Oscar Primelles, al objeto de que informen al Colegio si esa construcción se ajusta al proyecto presentado.

Acuerdos de la Asamblea de Marzo 6 último:

39. Aprobar el acta de Febrero 5 de 1946.

ANUNCIO

República de Cuba. Ministerio de Obras Públicas. Dirección General de Ingeniería. Comisión de Subastas. Oficial. Habana, Junio 18 de 1946. Hasta las once de la mañana del día 5 de Junio de 1946, se recibirán en la Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Las Villas, situado en la calle de Independencia No. 12 en la ciudad de Santa Clara y en la Dirección General de Ingeniería del Ministerio de Obras Públicas, situado en la calle de Sol frente a la calle de Aguiar, en esta Capital, proposiciones en pliego cerrado para la contratación de las obras de construcción de las explanaciones de la carretera de Trinidad a Sancti Spíritus en la provincia de Las Villas, en los Sub-Tramos A, B, C, D, E, F, H, I y K, del Traco C, y entonces se abrirán y leerán públicamente. En ambas Oficinas se facilitarán Pliegos de Condiciones, Especificaciones para la Ejecución de las Obras, Modelos de Proposición e informes.—Fdo.: *Ing. Pedro Suárez Hernández*, Director General de Ingeniería, E.C.

[illegible] Aprobar el acta de Febrero 19 de 1946.

[illegible] Aprobar el Balance de Tesorería de Febrero de 1946.

[illegible] Aprobar la relación de Ingresos y Egresos de Febrero de 1946.

[illegible] Incluir en el Primer Reparto a los colegiados Francisco Herrero Morató y Claudio Muns.

[illegible] Aprobar el prorrateo del Fondo de Reparto de Febrero de 1946.

[illegible] Redactar la petición de Asamblea Nacional extraordinaria, que se enviará al Comité Ejecutivo Nacional y pasarla a los demás colegios que asistieron a la reunión de Santa Clara para que la suscriban.

[illegible] Solicitar del Comité Ejecutivo Nacional una copia certificada de los acuerdos tomados por la Asamblea Nacional de Isla de Pinos.

[illegible] Solicitar de los Colegios Provinciales que

[illegible] Encomendar al Dr. Miguel M. Azcuy Cobiella la dirección legal para la persecución del clandestinaje en las obras de construcción, que se ejecuten en la Provincia de Camagüey, abonándosele el [illegible]% de los honorarios.

[illegible] Ingresar en el Fondo para la construcción del Edificio Social, las cantidades cobradas por las obras clandestinas que se presenten a virtud de denuncia del Colegio y la actuación del Dr. Miguel M. Azcuy.

50. Reiterar a la Dirección de Salubridad la petición de este Colegio de que se exija a la industria de los señores Ruisánchez y Cía., la legalización de los edificios donde ha sido instalada dicha fábrica.

51. Hacer candidata oficial de este Colegio en el Concurso de "Miss Buena Vecina", a la Srta. Isabel Douglas Ponce de León, solicitando de los colegiados adquieren votos para dicha candidata.

52. Declararse en sesión permanente y continuar la Asamblea el día 7 de los corrientes.

DIRECTORIO DE ARQUITECTOS COLEGIADOS

PINAR DEL RIO

Rafael Bolumen.—Colón 37, Artemisa.
José Gervais Berea.—Martí 180, P. del Río.
Segundo C. González.—Ave. Cabada y Máximo Gómez, Apartado No. 133.
Rogelio Pérez Cubillas.—Vélez Caviedes No. 45, Pinar del Río.
José L. Rodríguez Cruz, Vélez Caviedes número 33, altos.
Roberto G. Campoamor.—Artemisa.

HABANA

A

Abalo, Juan.—Hotel Sevilla, Habit. No. 270.
Acosta Marcos, Humberto.—Patrocinio No. 27 e. 10 de Oct. y F. Poey, Víbora.
Acosta y Pérez Castañeda, Silvio.—21 No. 859, Vedado.
Aguado y Moreira, Gustavo.—Goicouría 255. Santos Suárez.
Albarrán Varela, Eugenio J.—Calle 21 esquina G. Vedado.
Alemany Otero, Julio.—Línea entre 16 y 18, Miramar, Marianao.
Alonso Herrera, Angel.—F y 19, Vedado.
Alvarez Alea, Manuel. — Calle 8 No. 565, Vedado.
Amigó Arnaiz, Arturo.—Goss No. 226 esq. a Milagros, Santos Suárez.
Alvarez Regato, Adalberto.—Monte No. 1.
Alvarez Tabío, Juan P.—Calle 15, 455, Vedado.
Alzugaray y Ramos-Izquierdo, Carlos.—Calle 32 No. 73, Miramar.
Andreu Valdés, Alberto.—10 de Octubre 665.
Ardavín, Carlos.—Calle 3ra. No. 306. Casa número 2, Vedado.
Arana Botey, Miguel A.—San Lázaro 816, Víbora.
Arena, Benjamín.—Edif. Providencia, Carlos III No. 614.
Arias Rey, Federico.—San Mariano Oeste número 61, Víbora.
Arcía Monzón, Raúl.—Neptuno No. 1162, altos, entre Infanta y Basarrate. Ciudad.
Arroyo Márquez, Nicolás.—5ta. Ave. y Calle 12, Playa de Miramar.
Ayala Booth, Guillermo.—13 No. 238, Vedado.
Azcué Llerena, Emilio.—San Rafael No. 1165.
Azcué Llerena, Horacio.—Calle 12 entre B y C. La Sierra.

B

Bahamonde Peón, Manuel.—Calle 19 No. 703, Vedado.
Bancells y Quesada, Concepción.—23, entre 16 y 18, Vedado.
Barceló Martín, R.—Espada 55, Apto. 22.
Batista y G. de Mendoza, Ernesto.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Batista y G. de Mendoza, Eugenio.—Empedrado No. 252, Depto. 210.
Bay Sevilla, Luis.—Calle A No. 453, entre 19 y 21, Vedado.
Blasco, Dionisio.—Estrada Palma No. 405.
Barnet Sánchez, Joaquín.—Quinta Palatino, Cerro.
Barrena Pardo, Joaquín.—10 de Octubre 656, Jesús del Monte.
Beale Alfonso, Alberto.—Domínguez No. 210, Cerro.
Benavent y Campamá, Jaime P.—Edificio del Banco Nova Scotia, 224.
Benítez Sánchez, Manuel.—Santos Suárez 170.
Bens Arrarte, José María.—Calle 10 No. 259 e. 11 y 13, Apt. No. 30, Vedado.
Bermúdez Quadreny, Armando.—Hotel Andino, Dpto. No. 402, San Lázaro No. 1218, esq. a M, Vedado.
Bermúdez Machado, René.—Estrad Palma 613, Santos Suárez.
Betancourt y Moyano, Lorenzo.—Calabazar.
Betancourt y Cruz, José M.—Cuba 209.
Bosch Avilés, Joaquín.—C No. 660, Vedado.
Biosca Fernández, Eduardo.—Calle 11 No. 8, Repto. Almendares.
Biosca, Enrique—Calle 23 entre 20 y 22, Vedado.
Boada Sabatés, Antonio.—12 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Bonich de la Puente, Luis.—Calle 17 No. 106, altos, entre L y M. Vedado.
Botet, Gustavo.—14 No. 60, Vedado.
Borges Max.—Ayestarán y Domínguez, Cerro.
Borges y Recio, Max.—Ayestarán y Domínguez, Cerro.
Broderman Vignier, Jorge.—K No. 356 e. 19 y 21, Vedado.
Broch y Rouvier, Alberto.—Aguiar No. 259.
Bosch García, Silverio.—Calle 21 No. 857, entre 4 y 6, Vedado.
Busto Monzón, Ramón.—8 entre 13 y 15, La Sierra.

C

Cabal Marítnez, Carlos.—Sola No. 15, Santos Suárez
Caballol, Carlos.—Calle 14 núm. 9 entre E y D. Almendares.
Cabrera y Amézaga, Adalberto.—Mazón 161.
Cabrera Biosca, Isaac.—Obrapía 261.
Cabrera, René J.—Finlay esq. E. Varona. Los Pinos.
Campi, René.—O'Reilly 407.
Cabrera, Jorge L.—Milagros No. 362, Víbora.
Campo Acosta, Nicanor del.—14 y 19, Reparto Almendares.
Campo Ferrer, Siro del.—Libertad 160, entre O'Farrill y Concejal Veiga.
Campión Romero, Javier.—J. Peregrino 518, altos
Cano, Angel.—3ra. entre 8 y 10, La Sierra.
Cantero Martínez, Manuel J.—12 No. 406.
Capablanca, Aquiles. — Edificio Banco Nova-Scotia No. 424.
Capestany, Juián G.—S. Martín 1220, altos entre Basarrate y Mazón.
Nova Scotia No. 424.
Capó, Alejandro.—Calle 23 No. 508, Depto. 1-C, Vedado.
Capó, Lorenzo.—Ave. de Bélgica 258.
Carbó Pérez, Emilio—Calle 8 número 656 entre 27 y Zapata. Vedado.
Carbonell, José M.—B, No. 657, entre 27 y 29, Vedado.
Cárdenas, Rafael de.—5ta. Ave. y calle 14.—Playa Miramar.
Cartañá Borrel, Pedro P.—21 No. 605, Vedado.
Casas, Giordano.—Calle 11 No. 106, Apartamiento No. 17, Vedado, La Habana.
Casas, Guillermo.—O'Reilly 251, Departamento No. 413.
Casas Rodríguez, José A.—San Mariano y J. B. Zayas.
Castañeda Ledón, Rolando.—Edificio "América", Jovellar y N. Dpto. 210.
Castellá y Caballol, César.—Aguiar 361, Departamento 202.
Castellá y Caballol, Andrés.—Aguiar No. 361.
Castellanos, José F.—Santos Suárez No. 313, e. San Julio y Durege.
Castellanos, Roberto.—Ave. 11 y Calle 10, Ampliación de Almendares, Marianao.
Castillo, Manuel A.—Gobierno de la Provincia.
Castillo, Rolando del.—Calle 17 entre 5ta. Avenida y Paseo Catalina. Reparto Querejeta. Marianao.
Castro Ansa, José.—Calle 15 No. 208, Vedado.
Castro, Fernando R. de—Aguiar 107 entre Chacón y Cuarteles.
Castroverde, Eloy de.—Aguiar y Muralla, Edificio Rodríguez.
Cayado, Enrique.—Mazón No. 21, bajos.
Celorio Cobo, César.—D. entre 16 y 18, Reparto Almendares.
Centurión, Francisco J.—Línea No. 355, Vedado.
Checa Quintana, Santiago.—Maloja No 607.
Colina, Angel.—Calle 17 No. 955, Vedado, La Habana.
Colli y Gaschi, Mario.—Manzana de Gómez Dept. 369
Chacón Guerrero, Virgilio.—General Lee, 316, Santos Suárez.
Chomat y Beguerié, José R.—Ave. 3ª entre 12 y 14, Miramar.
Colete Guerra, Honorato.—Habana 254.
Coello Garcés, Abdón.—Campanario, 852.
Colina y L. Aldazábal, Angel.—Calle 17 número 955, e. 8 y 10, Vedado.
Contrera Moya, Oscar.—F y 5ª, Vedado.
Conado Hernández, Manuel.—Malecón y K.
Corominas, Ricardo.—28 No. 270, Vedado.
Coscuíluela, Eugenio.—Calle D y 5ta., Vedado.
Cossío Pino, Raul.—13 No. 138, Vedado.
Cova, Gustavo.—Reina 109.
Cremata, Angel.—6 No. 91 entre 11 y 13. Santiago de las Vegas.
Cristófol Solá, Joaquín.—Valle 71, 2º piso.
Cowley, Alfredo.—Calle N Nº 408, Vedado.
Cowley, Gerardo.—Calle N No. 408, Vedado.

D

Dalmau Loredo, Abelardo.—Reina y Campanario.
Dana Plasencia, Andrés J.—Ave. Consulado No. 25, entre 11 y 12, Amp. Almendares.
Dauval Guerra, Luis.—Mayía Rodríguez, 121, esq. a Estrada Plama, Santos Suárez.
Delamarther Scott, Jorge.—San Lázaro 1008.
Dean Aguado, Daniel.—Ave. 4, entre 11 y 12, Ampliación Almendares.
Dediot, Luis.—Empedrado 312.
Dediot y García, León.—Empedrado 312, altos.
Delgado Valdés, Oscar.—Calle H [illegible] Consulado. Rep. Almendares. Tel. [illegible]
Díaz González, Mercedes.—Suárez No. [illegible] quina a Corrales. Ciudad.
Díaz Irizar, Rubén.—Línea 701, [illegible] bajos. Vedado.
Díaz, Marino.—Belascoain 120.
Díaz Horta, Julio.—Ave. Bélgica No. [illegible] de Almendares.
Díaz González, Cristóbal.—23 y [illegible]
Díaz Méndez, Oscar.—Zapotes No. [illegible] Suárez.
Díaz, Reinaldo.—Calle 19 No. [illegible] No. 6, Vedado.
Díaz Díaz, Juan E.—3ra. Ave. entre [illegible] Reparto Miramar.
Diviñó, Jorge L.—Calle F No. 609 [illegible] 27. Apartamento 17. Vedado.
Dobal, Juan M.—Calle 10, entre [illegible] Vedado.
Driggs Guerra, Felipe.—Calle 12 y [illegible] tamento 10. Almendares.
Du-Bouchet, Guillermo. — Basarrate No. [illegible] altos.
Ducassí, Francisco.—Calle 17 No. [illegible] dado, La Habana.
Durán Fors, Jorge.—Corrales 468.
Dueso Lanao, Joaquín.—Tejar 224, [illegible]

E

Echarte, Jorge Luis.—Calle C No. [illegible] 21 y 23. Vedado.
Echarte-Mazorra, René.—Calle 20 No. [illegible] dado.
Echegoyen y Govantes, Carlos.—9 No. [illegible] Vedado.
Echezarreta Mulkay, Arturo.—San José [illegible] Lajas.
Echezarreta Ruiz, Arturo.—San José [illegible] Lajas.
Echeverría y Perdomo, Luis.—12 entre [illegible] Reparto Almendares.
Edelman y Ponce, Ricardo.—Banco [illegible] Depto. 606, Aguiar 363.
Enseñat y Dasca, Carlos.—1ª esq. a 6, [illegible] La Sierra, Marianao.
Enseñat y Macías, Emilio.—Calzada [illegible] dado.
Esquiroz, Mario.—Calle 27 No. [illegible] Vedado.
Estévez, Rafael G.—Ave. Acosta No. [illegible]

F

Fajardo Varona, Pedro.—Jesús Peregrino [illegible]
Ebeles Valdés, Manuel.—Línea No. [illegible] A y B, Vedado.
Fernández de Castro, Jorge.—17 No. [illegible] Vedado.
Fernández de Castro, Rafael.—14 No. [illegible] Vedado.
Fernández Molina, Vicente.—Consejero [illegible] 1ª y 2ª, Víbora.
Fernández Simón, Abel.—San Lázaro No. [illegible] altos.
Fernández Ruenes, Rafael.—B No. 107, [illegible]
Ferrer Calvet, León L.—G No. 206, [illegible]
Figueras, Salvador.—25 No. 160 [illegible] 2do. piso izquierda. Vedado.
Figueroa Martínez, Mario.—Somerueloe [illegible] altos.
Flannagan Goodyear, Oscar—Máximo [illegible] No. 933.—Ciudad.
Fleites, Contado.—Campanario, 61, altos.
Flores Ataneguí, Alberto.—J No. 458, [illegible] Vedado.
Fojo, Antonio.—Czda. Columbia y Ave. [illegible] fin. Marianao.
Fontán y Novoa, José A.—11 No. [illegible] a J, Vedado.
Franklin, Roberto L.—13 No. 1110, [illegible]
Franklin, Ricardo.—Correa No. 65, [illegible] Suárez.
Freyre y Rodríguez, Emilio.—San Rafael [illegible]

G

Galdos, Jorge M.—Consulado No. 27, [illegible]
Galbis Martínez, Ricardo.—Lombillo No. [illegible] Cerro.
Gallardo Herrera, René.—Calle 11 No. [illegible] esq. a L, Vedado.
Gamba y A. de la Campa, Manuel.—7 [illegible] 14, Repto. Miramar, Marianao.
Garganta y Sibis, Ladislao.—11 entre [illegible] Vedado.
Garmendía Carrerá, José M.—Calle [illegible] 108, Edificio López Serrano.
García Alonso, Félix.—Calle 22 No. [illegible] a 13, Apto. No. 3, Vedado.
García Bango, Rafael.—22 casi esquina [illegible] Miramar.
García Meitín, Antonio.—Ave. Central [illegible] Victoria y N. York. Rpto. Kohly, [illegible]
García Melendrez, Miguel A.—Valle [illegible] Infanta y Basarrate.

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

García y Díaz, Enrique.—Paseo No. 218 esq. a 11.—Vedado.
García Fernández, Everardo.—Ave. 6ta. entre 6 y 7, Buenavista.
García Gamba, Federico.—Ave 4ta. No. 105, entre 11 y 12, Amp. de Almendares.
García de la Torre, Andrés.—Edificio L y 23, Apto. No. 8, 1er. piso, Vedado.
García Robiou, Carlos.—Cda. de Columbia, entre 10 y 12. Marianao.
García Soya, Oliverio.—5ta. Ave. No. 454, entre 6 y 7, Buenavista.
García Valdés, Manuel.—San Francisco 16 Víbora.
García Vázquez, Benito.—Calle E entre 2 y Ave. Truffin, Buenavista.
Gago Silva, José.—Luz y San Luis. Jesús del Monte.
Garteiz, Rafael J.—Infanta y Robau, Marianao.
Gardyn, Felipe.—Calzada No. 1105.
Gil Castellanos, Armando.—Calle 24 No. 413, Vedado.
Gil Castellanos, Enrique.—Calle 27 No. 1555, Vedado.
Giménez Lanier, Joaquín.—Calle 10 No. 60, entre 3ª y 5ª, Vedado.
Goizueta, Críspulo.—Calzada y 4, Vedado.
Gómez Albarrán, Felipe.—9 entre 6 y 8, Nicanor del Campo.
Gómez Millet, Carlos.—28 No. 206 entre 19 y 21, Vedado.
Gomís y Valdés, Juan A.—San Indalecio 215, Jesús del Monte.
González, Marcial E.—Omoa No. 379, entre A. Ramírez y 10 de Octubre, Ciudad.
González de Mendoza, Claudio.—Obispo y Aguiar, Edif. Gómez Mena, Dep. 504, Ciudad.
González de Mendoza, Mario.—Empedrado, 225.
González del Valle, Eladio.—Calle 13 entre 10 y 12. N. del Campo, Marianao.
González del Valle, Manuel.—Oficios No. 104.
González Rodríguez, Francisco.—Santa Catalina 164, Oeste, Víbora.
González Rojo, Ramón.—Parque y Reina, Buen Retiro, Marianao.
Govantes Fuertes, Evelio.—Calle 11 Nº 451, esq. a F, Vedado.
Gran Gilledo, Manuel.—San Julio 18, Santos Suárez.
Guasch de la Arena, Pedro J.—25 y calle O, Vedado.
Guerra, Armando.—San Joaquín No. 376.
Guerra y Arango, Manuel.—Cuba No. 202, Ciudad.
Guerra Massaguer, César E.—J Núm. 558, Vedado.
Guerra Seguí, Pedro.—San Lázaro 557, altos.
Guerra Debén, Ramiro.—Apartado No. 1261, Ciudad.
Gutiérrez Prada, Francisco.—11 No. 658, entre A y B, altos, Vedado.

H

Henares Gutiérrez, José F.—11 No. 457, entre E y F. Vedado.
Hermida Antorcha, Raúl.—E No. 49 entre 16 y 18. Amp. Almendares.
Hernández Hernández, Fernando.—Calle 9 número 76, Bejucal.
Hernández Medel, Domingo.—Refugio No. 108.
Hernández Roger, Miguel.—Calle 21 No. 125 casi esq. a 20, Vedado.
Hernández Pérez, Lino.—D No. 663, altos; esq. a 29, Vedado.
Hernández y Fernández, Concepción.—Jovellar y N. Edificio América. Apart. 210.
Hernández Savio, Luis.—Calle 15 Nº 1.312 e. 22 y 24, 1er. piso, Apto. Nº 1.
Herrera Ibáñez, Pedro.—Zapata No. 908.
Hevia, Julio E.—Ave. de la República 1051.
Hevia, Roberto R.—Amistad No. 252, esq. a San Miguel.

I

Ibern, Ramiro J.—Ave. del Parque 11, Repto. Kohly.
Inclán Lechuga, Alfredo.—Aguila, entre San Miguel y Neptuno.

J

Jarro y Rodríguez, Carlos.—10 de Octubre No. 795 (antiguo). Arroyo Apolo.
Jiménez de Cisneros, J.—San Carlos 27, Víbora.
Jiménez Martínez, Mario F.—Edificio Banco Canadá 317.
Junco, Pío.—Calle 25 No. 911 e. Paseo y A, Vedado.
del Junco, Emilio.—Avenida Tropical No. 14. Alturas de Miramar, Marianao.
Juncosa, Emilio F.—Vista Alegre 257, Oeste, Víbora.

L

Lacorte, José Marcial.—Calle E No. 154 entre 7 y 9, Vedado.
Lagomasino, Juan M.—Calle 22 No. 57 entre 5a. y 7a. Ave. Miramar.
Lafuente Jorge.—San Carlos No. 243, Cienfuegos.
Lamas Valdés, José F.—Calle 8 ent. 1ª y A, La Sierra.
Larrazábal Fernández, Luis J.—Steinhart s/n. esq. a la Avenida. Marianao.
Lauderman, Herminio.—Patrocinio 70, Víbora.
Lecuona Caballol, José.—Aguiar No. 71, Departamento No. 202.
Lecuona, Julio C.—Aguiar No. 361.
Lens, Mario.—Aguila No. 2, esquina a Malecón.
León, Agapito.—Princesa 119. J. del Monte.
Lesassier Martínez, Pedro.—Calle 4 No. 46, entre Línea y B. Rpto. Redención. Mnao.
López Castro, Amadeo.—N. No. 203, Vedado.
López Valdés, Francisco de Paula.—San Lázaro No. 164, ent. Vista Alegre y San Mariano, Víbora.
López Valladares, Angel.—Ave. 11 entre 12 y 13, Ampliación de Almendares.
López Rovirosa, Ernesto.—Ave. 3a. esquina a 10. Ampl. Almendares. Marianao.
Llarena Solins, Vicente.—13 esq. Av. 9, Ampliación de Almendares.
Llinás Roher, Juan.—Ave. de las Palmas y Calzada de Columbia, Marianao.
Luzón, José A.—Calle 11 número 1103, Vedado.

M

Maciá, Adrián.—Manzana de Gómez 325.
Macías Betancourt, Sergio.—22 No. 312. Vedado.
Macías Franco, Avelino.—Escobar No. 114.
Macías Franco, Raúl.—Calle A No. 42 e. 10 y 12, Rep. Almendares, Marianao.
Malberty, Escowaldo .—Industria No. 116, bajos. Ciudad.
Marbán, Jorge L.—Amargura 317, 1er. piso.
Marcos, Julio M.—Calle D. No. 508. Vedado.
Marco Fernández, Pedro.—Cruz del Padre 7, Cerro.
Martín y G. de Mendoza Félix.—Cámara de Representantes. Despacho 75.
Martín Jiménez, Zenón.—Florida No. 16, esquina a Misión, Ciudad.
Martín y Ruiz del Castillo, Francisco.—Calle B entre 6 y 7. Reparto Benítez (Marianao).
Martín Colina, Rogelio.—Jovellar 16, Apto. 34.
Martínez Campos, Fernando.—San Ignacio 214.
Martínez Inclán, Pedro.—Calzada Columbia casi esq. a Reina, Marianao.
Martínez Márquez, Cristóbal.—Ave. Aliados No. 60. Alt. de Almendares.
Martínez Nebot, Gerardo.—Lonja del Comercio No. 510.
Martínez Nebot, Manuel.—Lonja del Comercio 510.
Martínez Prieto, José R.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez Prieto, Rodolfo.—Aguiar y Muralla. Edificio Rodríguez, Dep. 724.
Martínez y P. Vento, Sergio.—H No. 354, Vedado.
Martínez Hernández, Miguel A.—Lealtad 368, altos.
Martínez Sáenz, Luis J.—Calle 19 No. 1005, Apart. No. 1, Vedado.
Martínez Hurtado, Serafín.—Edificio La Metropolitana, 213.
Martínez Vargas, Raúl J.—7ª Ave. entre 22 y 24, Repto. Miramar, Marianao.
Maruri Guilló, Carlos M.—Calle 14 Nº 44 entre 3ra. y 5ta. Avda. Miramar.
Maruri y Guilló, Carlos.—14 entre 3ª y 5ª, Miramar.
Marqués, Arturo S.—Línea No. 953, entre 8 y 10, Vedado.
Marzol Valenzuela, José.—Paz No. 166, Santos Suárez.
Masó Vázquez, Beatriz.—San Lázaro No. 682.
Masó, César A.—San Lázaro 682 entre Belascoaín y Gervasio.
Maza de los Santos, Aquiles.—Edificio L y 23, Apto. No. 8, Vedado.
José A. Mendigutía.—Hotel Apartamentos, 8 y 19, Vedado, Habana.
Menacho y Montero, Ramón A.—Calle 6 No. 207, Vedado.
Mederos y Cabañas, Lillian.—Calle 4 No. 307 entre 13 y 15, Vedado.
Mendoza Zeledón, Carlos.—Reina 108, altos.
Mendoza, Mario G.—Empedrado 252, altos.
Menéndez Cruz, Arturo.—Zapata No. 918 entre Infanta y Basarrate, Ciudad.
Menéndez Gabriela.—5a. Ave. y Calle 12. Rep. Playa de Miramar.
Menéndez Menéndez, José.—Edif. Bacardí 615.
Miquel y Merino, Lorenzo.—17 No. 14-A. Vedado.
Miró Calonge, Luis.—Calle 28 No. 270, bajos. Apto. A. Vedado.
Moenk, Miguel A.—O'Reilly 407.
Moleón Guerra, Antonio.—San Nicolás 108, 1er. piso.
Montes, Melquiades.—Línea y D, Depto. 4, Edificio Monte, Vedado.
Morales y Cárdenas, Luis A.—Compostela 158.
Morales y de Cárdenas, Víctor.—Compostela No. 158, altos.
Morales Oliva, Alejandrino.—[illegible]
Morales y Zaldo, Ricardo.—Calle [illegible] 6ta. Ave., Miramar.
Molins, Delfín.—21 No. 508, 2º piso, [illegible]
Moreno Lastres, Gustavo.—Calle [illegible] Vedado.
Moreno López, Gustavo.—Calle [illegible] Vedado.
Morera y Carbonell, Alberto.—Calle [illegible] 852, Vedado.
Morera y V. Sirgado, Luis.—[illegible] Víbora.
Moreyra Pruna, Ricardo.—15 No. [illegible]
Monserrat, Jaime.—Ave. 10 entre [illegible] Ampliación Almendares.
Montoulieu, Eduardo.—Calle 22 No. [illegible] y 15, Vedado.
Muñiz, Miguel A.—Santa Emilia No. [illegible] Santos Suárez.
Munder Barrié, Arturo.—[illegible] Agustina, Reparto Acosta.

N

Naranjo Lemus, Alfredo.—Carlos III No. [illegible] bajos.
Navarrete, Horacio.—O'Reilly No. [illegible]
Navarro Taillacq, Jorge.—Steinhart [illegible] Marianao.
Narganes, Carlos.—Valle 159, 2do. piso.
Nelson, Carlos A.—Calle 25 No. [illegible]
Nieto, Amado C.—Calle 23 No. [illegible] Apto. 35, Vedado.
Nieva, Ricardo.—Calle 6 No. [illegible] 3ra., Reparto Miramar, Marianao.
Novoa Sarasa, José M.—Apartado No. [illegible] rianao.
Norman, Eloy—Dolores No. 822 entre [illegible] Lawton.
Núñez Bengochea, J. M.—Calle [illegible] y 16, Almendares.
Núñez Verdes, Luis.—23 No. [illegible]
Nuevo Badías, Fernando N.—[illegible] Víbora.

O

O'Bourke Reyes, Juan E.—Calle [illegible] y 16, Almendares.
Oliver, Jesús.—Luyanó 401.
Onetti Gonsé, Narciso.—Ave. [illegible] esq. a Ave. Victoria, Rep. Kohly.
Oñate Gómez, Ramiro de.—Paseo No. [illegible] altos, esq. a 21, Vedado.
Ortiz, Alicio M.—Finca Germán, [illegible] yeros.
Oteiza Alonso, Pablo.—Calle H No. [illegible] Vedado.
Ostolaza y Mallen, Oscar de—[illegible] y C.—Almendares.

P

Páez Valdés, Alfonso E.—Wilson [illegible] dado.
Pagés, Guillermo.—Calle C, esquina [illegible] parto Redención.
Pallí Sierra, Pedro.—Tulipán No. [illegible]
Panerai, Camilo.—Hotel Nacional, [illegible]
Parajón Saturnino.—O'Reilly No. [illegible]
Pardo Fernández, Silvino.—San [illegible]
Paz Sordia, Antonio.—Concepción No. [illegible] jos, e. Porvenir y Octava, Víbora.
Peláez, Enrique A.—Hotel Pasaje, [illegible]
Peón, Jorge.—Mueblería "La Moda", [illegible] Neptuno.
Pérez Rodríguez, Enrique.—Calle 23 No. [illegible] Vedado.
Pérez Benitoa, José.—Ave. 5ta. No. [illegible] Miramar.
Pérez Díaz, Aurelio M.—Nicaro [illegible] Nicaro (Oriente).
Pérez Gabancho, Gregorio.—27 No. [illegible] B y C, Vedado.
Pérez Llana, Adolfo.—Durege No. [illegible] Suárez.
Pérez y Torres, Félix.—Concepción [illegible] Víbora.
Pérez de la Mesa, Manuel.—J. B. [illegible] 369, Víbora.
Pérez y Pérez, Enrique M.—Calle 17 No. [illegible] altos, Vedado.
Perea Valiente, Manuel.—Calle [illegible] Reparto Miramar.
Peña Hernández, Benjamín de la.—[illegible] lia No. 457, Víbora.
Pierra y de la Vega, Carlos M.—[illegible] 309, Santos Suárez.
Pichardo Moya, Carlos.—10 de Octubre [illegible] Jesús del Monte.
Piqué Giroud, Baudilio.—12 entre [illegible] pliación Almendares.
Pizarro Báez, Luis.—San Francisco [illegible] Apartamento No. 6.
Pita Camacho, Servando.—Patrocinio [illegible] esq. a Heredia, Víbora.
Pividal, Francisco A.—Calle 1ª No. [illegible] C y D. Vedado.
Plá y de Cárdenas, Gil.—B entre [illegible] Almendares.
Pons y Zamora, Ignacio.—B No. [illegible]
Pou Escandell, Eugenio.—Lacret [illegible]

a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anuncios.

Prida, José.—Habana No. 304.
Prieto Suárez, Alberto.—Calle 14 entre 3ª y 5ª Ave. Miramar.
Puentes Castro, Armando.—3ª esq. a 4ª, La Sierra, Marianao.
Pulido Morales, René S.—Calle 10 No. 55, Apto. No. 3, Vedado.
Puig Riverol, Sergio.—Consulado 151, altos.
Pujals Mederos, Elena.—Obrapía 261.
Pujol Moya, Armando.—Calzada No. 406.

Q

Quadreny, Alberto.—Edificio "Alaska", 23 entre L y M, Vedado.
Quintana, Nicolás.—O'Reilly 407.
Quintana Simonetti, Antonio L.—Calzada del Cerro esq. a Peñón, Cerro.
Quintero, Evelio.—San Bernardino No. 113. Sto. Suárez.

R

Ramírez de Arellano, Adolfo.—Calle A esq. a 6, La Sierra.
Ramírez Echeverría, Francisco.—Calle 11 número 860 entre 4 y 6, Vedado.
Ramos Ledón, Elena.—San Maiano, Este, número 113, Víbora.
Ramos García, Leopoldo.—San Mariano 113 Este, Víbora.
Ramos Viña, A.—San Lázaro No. 1205, altos, Habana.
Rayneri, Rafael.—Ave. de la República 1009.
Rayneri, Eugenio.—Calzada No. 251 esq. J, Vedado.
Real y Alemán, Basilio.—Calzada del Cerro No. 2057.
Reguera, José.—Calle 23 esq. a 14, Dpto. número 28, Vedado.
Revilla García, Gloria.—J No. 451, esq. a 21
Rexach Torres, Francisco.—San Lázaro No. 1205
Ricoy y García, Manuel.—9 y Calle 11, Ampliación de Almendares.
Rivero Magnan, Manuel.—23 No. 706, entre C y D, Vedado.
Rivero, Nicolás M.—Apartado No. 585.
Rocha, Federico.—Club Náutico, Playa Marianao.
Rodríguez Acosta, Mario.—Calle 13 No. 307, entre H e I, Vedado.
Rodríguez, Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez, Luis M.—Falgueras 412, Cerro.
Rodríguez Castells, Esteban.—Edificio Bacardí No. 615.
Rodríguez Hevia, Roberto.—Amistad Nº 252, esq. a San Miguel, Dpto. Nº 7, 2º piso.
Rodríguez Molina, César.—11 No. 1058 entre 12 y 14, Vedado.
Rodríguez Pajón, Rafael.—Calle 13 e. Avdas. 9 y 10, Amp. de Almendares, Marianao.
Rodríguez Sorá, Raul.—Ave. Columbia, esq. Padre Varela, (Villa Candado), Marianao.
Rodríguez Torralbas, Miguel.—San Francisco No. 364, Víbora.
Rodríguez Ulab,s Lorenzo.—Altarriba No. 160, Jesús del Monte.
Rodríguez Valiente, Juan M.—Ave. de la Paz No. 18, altos, Alt. de Almendares.
Rodríguez Vicens, Miguel.—Calle 6 No. 205, Apto. 3, Vedado.
Rojas Hernández, Pascual de.—San Ignacio 214.
Rojas Mendoza, Carlos.—13 No. 1058, entre 12 y 14, Vedado.
Rojas Rodríguez, José A.—Lacret y Concejal Veiga, Víbora.
Romañach, Mario.—Calle 13 esq. a Paseo Catalina, Reparto Querejeta, Marianao.
Roselló Lubares, Gabriel.—Aramburo 58.
Ruiz Cadalso, Julio.—Calle A entre B y 1ª, Reparto Playa Miramar, Marianao.
Ruiz Delgado, Mario.—Calle 6 e. Czda. de Columbia y B, Rep. Benítez, Marianao.
Ruiz López, Juan A.—Obispo No. 459.
Ruiz, Narciso.—Figueroa No. 216, Víbora.
Ruso y León, Felipe.—Galiano 109.

S

Saavedra, Rodrigo G.—San Lázaro No. 682.
Saavedra y Linares, Juan J.—San Francisco 371, Lawton.
Saaverio, Miguel J.—San Lázaro No. 964 e. Aramburu y Hospital.
Sabi Carreras, José.—Edif. Metropolitana 718.
Saladrigas Zayas, Francisco.—Calle 7 entre 6 y 8, La Sierra, Marianao.
Salazar y Rogés, Emilio.—Aguiar 367, 7º piso.
Salaya de la Fuente, Francisco.—Empedrado 312
Salcines y Morlote, José L.—Calle H No. 41.
Salles Turrell, Vicente.—Calle 21 No. 958 entre 8 y 10, Vedado.
San Martín, José R.—13 entre 16 y 18, Reparto N. del Campo.
Sánchez Mouso, José A.—13 No. 1060, Vedado.
Sánchez y Hernández, José A.—Habana 115 esq. a Chacón.
Santana, Rogelio A.—Calle 10, No. 207.
Santana Fornaguera, Antonio.—Edif. Bco. Nova Scotia No. 424.
Sardiñas y de León, Estanislao—San José, 1268, Apartamento 21.
Sauri Bas, Francisco.—Porvenir, 809, Víbora.
Savary, Juan.—O'Farrill 454, Víbora.
Serrapiñana, Miguel.—Hotel Colonial, San Miguel 254.
Simeón, Raul.—Animas 163.
Smith y Leal, Ernesto A.—Lealtad 570.
Solomón, Jacob.—Empedrado 306.
Sorhegui, Agustín.—Edif. La Metropolitana, Dep. 729.
Sotelo, César.—6 No. 39, entre 11 y 13, La Sierra.
Soto, Emilio de.—Edif. Bacardí 217.
Suárez Cordovés, Patricio A.—Ave. de la Paz No. 65, Kohly.
Suárez, María Luisa.—Calzada de Columbia esq. a Márquez, Buenavista, Marianao.
Suárez, Nilo.—Cda. del Cerro No. 2114.
Suárez de los Santos, María Luisa.—Ave. 8va. e. 1ra. y 2da., Buenavista, Marianao.
Sutter Guido.—4 No. 209, Vedado.

T

Talleda, Rosa L.—San Lázaro No. 811. Teléfono U-6822.
Tapia Ruano, Manuel.—Ave. de los Aliados No. 44½, Reparto Kohly, Marianao.
Tella, Eduardo.—Aguiar 574.
Tella Jorge, Antonio.—Aguiar No. 574, Dpto. 516.
Tosca, Ernesto.—Santa Catalina 212. Reparto Mendoza, Víbora.
Torre, Miuel A. de la.—Calle 2 No. 15, entre 1ra. y 3ra. Rep. Miramar.
Torre, Ricardo de la.—Luz B entre Radillo y C, Jesús del Monte.
Torriente Nethol, Luis E.—Hotel "Unión", Cuba y Amargura.
Toñarely, José R.—Calle 4, entre Línea y Calzada, Vedado.

U

Urquiaga Padilla, Pablo V.—Ave. 11, entre 10 y 11, Amp. de Almendares.
Urrutia Quirós, Gustavo.—5ta. Ave. e. 7 y 8, Buenavista.
Uhrbach, Carlos P.—1ª entre 12 y 14, Almendares.

V

Valdés Delgado, Oscar.—Calle D No. 18, entre 14 y 16, Almendares.
Valdés, Luis Delfín.—San Francisco y Lawton, Víbora.
Valdés Vázquez, Delio.—Subirana No. 54,
Valliciergo Simón, Francisco.—Belascoaín 252, por Neptuno, Apto. 4.
Varela, Enrique L.—Calle 25 No. 415 entre J y K, Vedado.
Vasconcelos, Emilio.—21 No. 1208, entre 18 y 20, Vedado.
Vascos Masset, Fidel.—Gervasio No. 259 esq. a Neptuno.
Vázquez Castaño, Bonifacio E.—Vapor No. 153 esq. a Espada, Ciudad.
Vázquez Cruz, Jesús.—San Mariano 11, Oeste, Víbora.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Ave. de Acosta No. 7, Oeste, Víbora.
Vega, Benjamín de la.—Monserrate 258.
Vega, Ignacio de la.—Aguiar y Empedrado.
Vega, Federico de la.—Calle 23 No. 1511, Vedado.
Vélez y de la Torre, Raul.—Calle 6 entre Columbia y B., Marianao.
Viego Delgado, J. Antonio.—Reina 108, altos.
Vila Espinosa, José.—21 No. 1407, Vedado
Vila, José A.—21 No. 1407 entre 26 y 28, Vedado.
Villar Jorge, Jorge A.—Calle 25 No. 666 esquina a E, Dpto. No. 12, Vedado.
Vivó Escoto, Hugo.—Calle 28 No. 270, Departamento B, Vedado.

W

Weiss, Joaquín E.—Ave. de Wilson No. 960 Vedado.
Whitmarsh, Isabel M.—F No. 63, Vedado.

Z

Zamorano, José Raúl.—Calle 28 entre 1ra. y 3ra. Avds., Reparto Miramar.
Zárraga y Moya, Angel de.—11 entre B y C.
Zárraga Moya, Fernando de: Calle 19 núm. 458 entre E y F, Vedado.

MATANZAS

Francisco Benavides.—Bonifacio Byrne No. 100, Matanzas.
Giordano Casas.—Blanchet No. 19, Matanzas.
Angel Colina.—Tello Lamar No. 71, Matanzas.
Francisco Ducassí.—Blanchet No. 19, Matanzas.
Ramón D. de Lara—Finca "Palacios", Matanzas.
Julio Hernández.—Apartado No. 2971, Cárdenas.
Lorenzo Betancourt.—Gobierno Provincial.
Raúl E. Iglesias.—Ayllón No. 15, Cárdenas.
Enrique F. Marcet.—Domingo Mujica No. 79, Matanzas.
Oscar Pardiñas.—General Betancourt No. 101, Matanzas.
Raúl Larrauri.—Apartado 2...
Julio C. Pérez Maribona.—Calle ... Oeste, Cárdenas.

SANTA CLARA

Balbona, Saul A.—Carretera ...
García García, Clementino J.—Calle ... Nicolasa No. 1, esq. a Unión ...
Hugo Bastida.—Capdevila 6...
Leopoldo Ramos García.—Obras ... tura del Distrito de la Provincia ... Villas.
Luaces, José.—Argüelles No. ...
Mariano Ledon Uribe.—Cuba No. ... Clara.
Mendigutía, José A.—Sta. Clara.
Mendigutía, Alberto.—Apartado ... Spíritus.
Páez Llanes, Pedro A.—Independencia ... ro 17,—Santa Clara.
Pérez Díaz, Justo I.—Tristá 3...
Simón, Teodoro A.—Maceo número ... ta Clara.
Silvio Payrol.—Maceo 43, Santa Clara ...
Juan R. Tandrón.—Nazareno y ... Clara.
Martínez Varela, Eduardo.—Martí ... gua la Grande, Las Villas.

CIENFUEGOS

José J. Carbonell.—Santa Cruz No. ... fuegos.
José R. Casanova y Machado.—... No. 46, Cienfuegos.
Adolfo Guerra.—Prado 63, Cienfuegos ...
Jorge A. Lafuente.—Tacón No. ... fuegos.
Navarro, Federico.—San Luis No. ... fuegos.
Luaces y L. de Guevara, José.—Argüelles ...
Federico Navarro.—Luis Perna 2...
Miguel A. Talleda.—Argüelles No. ... fuegos.
Torriente, Esteban R.—Argüelles Nº ... fuegos.

CAMAGUEY

Alfonso L. Luaces Molina.—Avellaneda ... Camagüey.
Bretón, Miguel A.—Calle 21 No. ... Apt. No. 5, Vedado, Habana.
Roberto A. Douglas Navarrete.—Carretera ... tral Este No. 256, Camagüey.
Eduardo Arango Mola.—Avenida ... ma No. 54, Camagüey.
Muns Blanchart, Claudio J.—Carretera ... Este No. 258, Camagüey.
Gonzalo López Trigo.—Carretera Central ... No. 254, Camagüey.
Manuel García Zubizarreta.—República ... 221, Camagüey.
José M. San Pedro Xiqués.—Carretera ... Ciego de Avila, Camagüey.
Francisco Herrero Morató.—General Gómez ... mero 14, Camagüey.
José Acosta O'Bryan.—Goyo Benítez ... mero 57, Camagüey.
Lluy, Nicolás P.—Cuba No. 370, ...
Jose Bombín Campos.—Julio Sanguily ... 506, Camagüey.
Antonio A. Carvajal.—Jefatura Obras ... cas, Luaces No. 157, Camagüey.
José S. Bertrán Rodríguez.—General ... No. 59, Camagüey.
Melitón Castelló Verde.—República No. ... Camagüey.
Leopoldo A. Hart Ramírez.—Marcial ... No 10, Ciego de Avila, Camagüey.

ORIENTE

Antonio Bruna.—San Carlos No. 169, ... de Cuba.
Alfredo Escalona.—Quinta del Llano, ...
Alfonso Menéndez.—Holguín, Oriente.
Durruthy Megret, Julio V.—Guantánamo ...
Eguilior Pérez, Ricardo.—Calle 10 s.n. ... y 7, Vista Alegre, Santiago de Cuba, Oriente.
Fernández Salazar, José.—Calixto García ... Manzanillo.
Francisco Ravelo.—4 esq. a 9, Vista Alegre ... Santiago de Cuba.
Gerardo Vega Wright.—Aguilera Alta No. ... Santiago de Cuba.
Idelfonso Moncada.—Santa Lucía Alta No. ... Santiago de Cuba.
Rodulfo Ibarra Pérez.—Escuela Normal de Oriente, Santiago de Cuba.
Salcines José, Leticio.—Guantánamo, Oriente.
Sergio I. Clark.—Central Manatí, Oriente.
José F. Medrano.—San Germán 506, Santiago de Cuba.
Sebastián Ravelo.—Ave. Vista Alegre 53, Santiago de Cuba.
Ulises Cruz Bustillo.—Plácido baja No. ... Santiago de Cuba.
Vázquez Tobalina, Bernardo.—Apartado ... El Cristo.

BLIC—CONOCIDA EN TODO EL MUNDO POR LA CALIDAD DE SUS ACEROS

SE PREFIEREN EN CUBA POR SU CALIDAD

Para los consumidores de acero en casi todas las industrias cubanas, las marcas registradas Republic Steel, ilustradas a continuación, representan productos de acero de los cuales ellos saben que pueden esperar obtener el máximo de Dependabilidad, Duración y Calidad.

ELECTRUNITE
REG U.S. PAT OFF
STEEL AND TUBES ELECTRIC WELD
BOILER TUBES

REG U.S. PAT OFF
TONCAN
COPPER
MO·LYB·DEN·UM
IRON

CACTUS
TRADE MARK
BARBED WIRE

REPUBLIC STEEL CORP'N.
REPUBLIC
STEEL
GALVANIZED BEST BLOOM
CLEVELAND, OHIO

DS

REPUBLIC STEEL
CORPORATION



DEPARTAMENTO DE EXPORTACION:
Chrysler Building • Nueva York 17, N. Y., E. U. A.
Por Cable: "TONCAN" • Oficinas Matrices: Cleveland 1, Ohio

Agentes Exclusivos:
REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO, S. A.
Lamparilla No. 9 - Teléfono M-5901
Apartado 210 - La Habana

Cabillas de refuerzo lisas y corrugadas; Barras comerciales; Tornillos y Alcayatas de Vía; Planchas; Chapas negras—Hojalata—Chapas Aplomadas; ...das; Hierro Toncan*; Perfiles pequeños estructurales; Tubería comercial negra y galvanizada; Tubería Conductora de Petróleo y de Revestimiento, Sol... Tubos Electrunite* para calderas, intercambiadores de vapor y condensadores; Tornillos—Tuercas—Arandelas—Remaches; Alambre de Púas—Clavos—Grampas para cerca y un surtido completo de productos de alambre; Aceros de Aleación e Inoxidable.

*Marca Registrada

...NTANTES EN LAS CIUDADES PRINCIPALES DEL MUNDO

compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus anun

Rogamos a los compañeros arquitectos que favorezcan con sus compras a los comerciantes que nos ayudan con sus